

Percepciones de los actores curriculares frente los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de discriminación basada en género en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD
CCAV Pasto

Betsy Milena Bolaños Rúales

Ivania Andrea Meneses Burbano

Diego Fernando Rojas Bolaños

Asesor

Zeneida Rocío Ceballos Villada

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades ECSAH

Psicología

2025

Agradecimientos

Solo una mete brillante pudo diseñar al hombre con la posibilidad de potenciar sus habilidades y expandir el conocimiento, a base de la motivación, el amor y la experiencia, lo que es totalmente grato para quienes hemos atravesado un proceso cargado de sensaciones que extralimitan las emociones, haciendo temblar nuestro caminar, pero solo tu jehová extiendes tu mano para ayudar e incrementas nuestras fuerzas en momentos de debilidad, valiéndote de quienes durante todo este tiempo trabajaron hombro a hombro a nuestro lado, pero tras un telón, porque si bien, nosotros somos los protagonistas de esta historia, nada hubiese sido posible sin esos padres, hijos, hermanos y compañeros de vida, que brindaron una palabra de aliento, un abrazo o una sonrisa, que sin dudar recarga motores y motiva a seguir avanzando; a estos preciados tesoros hechos seres humanos, gracias; gracias por ese amor, paciencia y comprensión.

La experiencia y el basto conocimiento es algo que edifica cuando se comparte, por ello nuestro deseo es extender un gracias infinito a la red de tutores de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) Pasto, por depositar su confianza y tiempo en la gestión y desarrollo de este proyecto, destacando el carisma, la dedicación y generosidad de la tutora Zeneida Ceballos, quien con su sabiduría oriento la ejecución de esta tarea que hoy culmina.

Resumen

Para identificar las percepciones de los actores curriculares frente los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de Discriminación basada en Género en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se diseñan y aplican instrumentos de recolección de información, que posteriormente se analizan cuantitativa y cualitativamente, con el fin de establecer el criterio de los estudiantes, docentes, administrativos y demás actores curriculares, frente a las acciones llevadas a cabo por la UNAD, en relación a la promoción y prevención de violencia de género, logrando concluir que existe un protocolo, pero se desconoce la gestión del mismo, debido a una débil divulgación de la información.

Palabras clave: Violencia, género, universidad, percepción

Abstract

In order to identify the perceptions of the curricular actors regarding the plans, policies, programs, projects or actions aimed at the prevention, detection and attention of violence and any type of gender-based discrimination at the Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), information collection instruments are designed and applied, which are subsequently analyzed quantitatively and qualitatively, In order to establish the criteria of students, teachers, administrative and other curricular actors, regarding the actions carried out by UNAD, in relation to the promotion and prevention of gender-based violence, it was concluded that there is a protocol, but its management is unknown, due to a weak dissemination of information.

Key words: Violence, gender, university, perception

Tabla de Contenido

Introducción	9
Planteamiento del Problema.....	11
Formulación del Problema	14
Justificación.....	15
Objetivos	18
Objetivo General	18
Objetivos Específicos	18
Marco Teórico.....	19
Violencia Basada en Género.....	19
Violencia Basada en Género en la Universidad.....	22
Percepciones Sociales.....	23
Elementos de la Percepción Social.....	26
Metodología	30
Participantes.....	31
Unidad de Análisis.....	31
Unidad de Trabajo	31
Criterios de Inclusión.....	31
Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos.....	32
Cuestionario Percepciones frente a las Violencias y Cualquier Tipo de Discriminación Basada en Género.....	32
Entrevista en Profundidad	32
Procedimiento	34

Fase Cuantitativa	34
Fase Cualitativa	34
Plan de Análisis de Datos	36
Variables y Categorías de Análisis	36
Conocimiento y Conciencia.....	37
Percepción de la Efectividad de los Procedimientos Institucionales	37
Acceso y Utilización de Recursos	37
Consideraciones Éticas	38
Resultados.....	39
Análisis Cuantitativo	39
Resultados Cualitativos	49
Análisis de las Respuestas Dadas en la Categoría de Conocimiento y Conciencia.....	50
Análisis de las Respuestas Dadas en la Categoría de Percepción de la Efectividad de los Procedimientos Institucionales	51
Análisis de las Respuestas Dadas en la Categoría de Acceso y Utilización de Recursos	52
Discusión.....	54
La Conciencia del Conocimiento.....	55
El Efectivo de los Procedimientos Institucionales.....	59
La Manera más Eficiente de Utilizar un Recurso es Siendo Asequible	62
Declaración de Derechos de Propiedad Intelectual	65
Conclusiones.....	66
Referencias Bibliográficas.....	68
Apéndices.....	73

Lista de Figuras

Figura 1 <i>Conocimiento de los Lineamientos, Políticas y Rutas Institucionales en el Abordaje de VBG.....</i>	42
Figura 2 <i>Participación de los Actores Curriculares.....</i>	43
Figura 3 <i>Percepción Ante el Abordaje de Necesidades.....</i>	44
Figura 4 <i>Satisfacción del Foco Poblacional ante la Gestión y el Tiempo de Trámite en VBG... ..</i>	45
Figura 5 <i>Percepción del Foco Poblacional ante las Actividades de Gestión en VBG</i>	46
Figura 6 <i>Efectividad de los Procesos de Comunicación y Rutas de Atención.....</i>	47
Figura 7 <i>Percepción ante Eventos Relacionados con la VBG en la Comunidad Educativa</i>	48
Figura 8 <i>Percepción Ante los Ajustes del Protocolo Institucional</i>	49
Figura 9 <i>Red de Información de la Categoría Conocimiento y Conciencia.....</i>	58
Figura 10 <i>Red de Información de la Categoría de Efectividad de los Procesos Institucionales</i>	61
Figura 11 <i>Red de Información de la Categoría Acceso y Utilización de los Recursos</i>	64

Lista de Apéndices

Apéndice A <i>Formulario Percepciones Frente a las Violencias y Cualquier Tipo de Discriminación Basada en Género en la Universidad</i>	73
Apéndice B <i>Cuestionario de Percepciones VBG</i>	74
Apéndice C <i>Consentimiento Informado Actores Curriculares UNAD</i>	76

Introducción

En las instituciones de educación superior, la prevención, detección y atención de las violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género constituyen aspectos fundamentales para garantizar entornos seguros, equitativos e inclusivos. En este contexto, la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ha desarrollado planes, políticas, programas, proyectos y acciones orientadas a abordar esta problemática y promover la equidad de género dentro de la comunidad académica.

Sin embargo, la efectividad de estas estrategias depende en gran medida de la percepción y el compromiso de los actores curriculares, quienes desempeñan un papel clave en su implementación y consolidación. Docentes, estudiantes, directivos y personal administrativo pueden influir, tanto positiva como negativamente, en el impacto real de estas iniciativas, por ello, comprender sus percepciones, actitudes y experiencias respecto a las medidas institucionales resulta esencial para fortalecer y mejorar los esfuerzos existentes.

Este estudio se inscribe en el proyecto “Diagnóstico del estado de las políticas, programas y acciones en las instituciones asociadas a la Red de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género y Diversidad (RedIES) de Nariño frente a los lineamientos de Prevención, Detección, y Atención de Violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género en los años lectivos 2022 a 2024 y el particular para el presente trabajo se busca analizar cómo los actores curriculares de la UNAD perciben las políticas y acciones relacionadas con la prevención y atención de las violencias y discriminación de género, identificando fortalezas, desafíos y oportunidades de mejora, a través de este análisis, se espera aportar a la construcción de estrategias más efectivas y contextualizadas, que promuevan una cultura universitaria libre de discriminación y violencia basada en género.

Para este análisis se utiliza una metodología de carácter mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos, en el ámbito cualitativo, se estudia el proceso de interpretación que los actores sociales hacen de su realidad en la UNAD por medio de una entrevista semiestructurada aplicada a estudiantes, docentes y egresados de la universidad, mientras que en el cuantitativo se recolectan datos mediante medición numérica y análisis estadístico donde se aplica el cuestionario de percepciones frente a las violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género con la plataforma de formularios de Google. Esta combinación de análisis cuantitativo y cualitativo permite establecer el criterio de los estudiantes, docentes, administrativos y demás actores curriculares sobre las acciones de la UNAD en relación con la promoción y prevención de violencia de género.

Planteamiento del Problema

Se habla de violencia de género cuando existe una constante agresión, sea esta psicológica, sexual, física y/o económica, que afecta la integridad de la víctima, su familia y la sociedad, considerando que puede generarse en cualquier contexto (instituciones educativas, área laboral, entorno familiar, amigos, instituciones de salud, entre otros), de hecho las estadísticas nacionales y regionales, refieren que el número de casos ha incrementado, convirtiéndose esta situación en un problema de salud pública.

El análisis de reportes oficiales colombianos permite abstraer aspectos relevantes en el objeto de esta investigación, siendo llamativo el ciclo de vida predominante en casos de violencia de género, en donde los jóvenes y adultos jóvenes tienen mayor incidencia, al respecto, el sistema integrado de información sobre violencia de género determina que en el 2024 se presentaron un total de 138.239 casos, en el ciclo de vida comprendido entre los 18 a 28 años se calculó un total de 27.463 casos, de los cuales el 89,33% son mujeres; por otra parte durante la etapa de los 29 a los 59 años, se establece un total de 38.756 casos, siendo el 85,97% mujeres, (SIVIGE, 2024), es evidente que las situaciones de violencia de género se inclina de manera significativa hacia la mujer, estando en sintonía con las tendencias latinoamericanas sobre violencia de género.

En concordancia a la mención anterior, el estado colombiano ha establecido un amplio marco normativo con el fin de erradicar la violencia de género en sus diferentes facetas y manifestaciones, independientemente del contexto en el que se genere, si bien el ciclo de vida juventud y adultez establece vínculos en diferentes contextos sociales, es importante especificar el ámbito educativo, debido a que el ministerio de educación nacional, establece lineamiento para la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de discriminación basada

en género en instituciones de Educación Superior (IES)(014466 – 25 de julio de 2022).

Es importante notar como la violencia de género a nivel institucional, es creciente, en los registros de la Corporación SISMA mujer (2022), registra que el 32.48% de las mujeres manifiestan haber sufrido violencia institucional entre otros hallazgos se tiene que las barreras de acceso a la justicia y las múltiples formas de revictimización son limitantes para acudir a las autoridades. Además, se tiene que otra de las barreras es la ausencia temor a las consecuencias por parte de las víctimas, así como la vergüenza, la dependencia económica y desconocimiento del proceso de denuncia (Fundación AVON, 2022)

De acuerdo a lo anterior, es importante destacar que la etapa juventud-adulthood evidencia un alto porcentaje en violencia de género, por ende, requiere ser abordada en relación con los instrumento normativo diseñados por el gobierno nacional; para el caso una de las involucrados desde el 2022 son las Instituciones de Educación Superior (IES), quienes deben desarrollar protocolos en el marco de las acciones políticas de educación superior inclusiva e intercultural, siendo estas instituciones lugar de residencia de la población objeto de análisis, se propone establecer la percepción de los actores curriculares de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia frente a los lineamientos de prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior (IES) dentro de la institución educativa.

Si bien, el diseñar y aplicar el protocolo es una pieza clave en el abordaje de la problemática en cuestión, no se debe omitir que, para garantizar su eficiencia e impacto, se requiere conocer la percepción, el criterio y la posición de los actores principales de este escenario, de quienes en el día a día experimentan diversas situaciones, que a sabiendas o no se relacionan con la violencia basada en género, además cabe destacar que la opinión de los actores

curriculares de la UNAD posibilita el fortalecimiento de las bases establecidas en este proceso, pues en la opinión de muchos está el verdadero aprendizaje.

Formulación del Problema

¿Cuáles son las percepciones de los actores curriculares frente los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de Discriminación basada en Género en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) de Pasto (Nariño)?

Justificación

El modelo de sociedad patriarcal ha perpetuado la violencia de género, siendo la cultura fuente dinamizadora de dicha conducta y la historia fiel testigo de la desigualdad y discriminación hacia la mujer, en vista de que muchos países han ejercido y ejercen prácticas carentes de humanidad, como en la India, en donde la mujer debía ser quemada al lado de su esposo cuando este fallecía, en Irán y Etiopia ser mujer era sinónimo de debilidad, deshonra y desgracia, las normas islámicas establecen que la mujer es propiedad del esposo, que pueden ser golpeadas y condenadas al encierro en caso de infidelidad, y si a causa de los golpes la mujer llega a morir, el hombre es exonerado de cargos en vista de que dicho castigo se efectuó con fines educativas, por consiguiente en la edad media se afianza la violencia de género, siendo la mujer sometida a múltiples actos de maltrato físico, verbal y psicológico, llevando a muchas de ellas a la muerte en ausencia absoluta de la justicia (Coomeva, 2020)

Ante dicha situación, en el siglo XVII surgen las primeras manifestaciones de condena contra la violencia de género, hasta llegar a 1947 cuando la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en conjunto con la comisión jurídica y social de la mujer, inician el diseño y estipulación de normas de protección que favorezcan a la mujer, desde entonces, se han establecido normas que promuevan el bienestar de la mujer y elimine cualquier tipo de violencia.

Avanzando en el tiempo es posible notar los persistentes casos de violencia, para el 2021 la Organización Mundial de la Salud considera que el 30% de las mujeres del mundo fueron objeto de violencia física o sexual, de igual manera el informe comparativo 2022- 2023 frente a las violencias basadas en género realizado por la fundación paz y reconciliación (2023) cuya base se fundamenta en tres delitos que son los feminicidios, violencia sexual y violencia intrafamiliar, respecto a feminicidios la fiscalía general de la nación registra mediante el sistema penal oral

acusatorio, un alto índice de violencia hacia la mujer, en el 2022 se obtuvieron 633 casos y en el 2023 se evidencian 630 casos, en donde las mujeres son protagonistas con un 99%; respecto a violencia intrafamiliar, el sistema de información estadístico, delincencial, contravencional y operativo (SIEDCO) de la Policía nacional, registra 109.674 víctimas de violencia intrafamiliar en el año 2023, respecto del 2022 que fueron 111.672 casos, siendo el 70.9% mujeres, de la misma manera SIEDCO para el 2023 se registran 23.366 agresiones sexuales y en el 2022 se evidenciaron 27.666 casos, en donde el 84.4% fueron mujeres (SIEDCO, 2023)

Un aspecto adicional a destacar en base a la información suministrada por el instituto nacional de medicina legal, es que, en la etapa juventud-adulthood se encuentran los valores picos de casos de violencia basada en género, presentándose en el 2023 un total de casos de 158.394, del cual el 19,05% para mujeres y 2,18% para hombre en rango de edad de 18 a 28 años, en la etapa adulta con rango de edad entre 29 a 59 años, evidencia el 3,76% para hombres y 24,42% para mujeres (SIVIGE, 2023) siendo este periodo de vida por lo general de formación académica y un buen número de la población se encuentra inscrito a una carrera técnica, tecnológica, profesional pregrado o postgrado.

Adicionalmente el informe suministrado por el ministerio de educación nacional en marzo de 2022 frente a la violencia de género en las instituciones educativas, manifiesta la existencia de 876 casos de acoso sexual, de los cuales 65 fueron sancionados y 127 archivados (SNIES, s.f.), adicionalmente el mismo Ministerio, obliga a las instituciones educación superior a diseñar e implementar planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de Discriminación basada en Género, por consiguiente es necesario identificar la percepción de los estudiantes, docentes y administrativos frente al conocimiento y conciencia de la temática dentro de la Universidad

nacional Abierta y a Distancia (UNAD), así como la eficiencia de sus procesos y el acceso y utilidad de los recursos.

Objetivos

Objetivo General

Identificar las percepciones de los actores curriculares frente los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de Discriminación basada en Género en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) de Pasto (Nariño).

Objetivos Específicos

Abstraer información ante la conciencia y conocimiento que tiene la comunidad universitaria sobre los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de Discriminación basada en Género.

Conocer la percepción de la efectividad de los procedimientos institucionales frente a los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de discriminación basada en género.

Definir la percepción sobre el acceso y utilización de recursos por parte de la comunidad universitaria frente a los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de Discriminación basada en Género.

Marco Teórico

La diversidad mal comprendida se convirtiéndose en arma de doble filo, por un lado, culturiza y respalda conocimientos si es tolerada y respetada, pero, si por el contrario es fuente de frustración, antipatía e intolerancia genera ambientes hostiles en base a la violencia, la posición del individuo depende de su percepción, conocimiento y cultura. Estando estos aspectos ligados a la violencia de género más aun cuando se generan en el entorno educativo, es indispensable el conocimiento y comprensión de aspectos relevantes como la misma violencia de género.

Violencia Basada en Género

La violencia es considerada una problemática social de gran magnitud, y el adicionar el termino género amplio aún más su impacto y repercusión, pues el hablar de género, involucra el sexo biológico, el género en si (hombre-mujer), la identidad de género (criterio personal), expresión de género (como se muestra ante la sociedad) y orientación sexual (atracción hacia otra persona), de ahí que el centro de investigación y estudio de género (2029) tomado de Chávez y Rodriguez (2023), la define como “un tipo de violencia física o psicológica ejercida contra cualquier persona sobre la base de su sexo o género que impacta de forma negativa su identidad y bienestar social, físico o psicológico ” (p. 29)

Respecto a la definición de violencia de género desde la perspectiva del sentido común, gran parte de la sociedad lo relaciona con agresión física, sin embargo, diversas investigaciones concuerdan en que existen otros tipos de violencia además del físico, como la violencia psicológica, la violencia sexual y económica.

Algunos autores mencionan:

Violencia psicológica: Entendida como toda acción u omisión destinada a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de otras personas por

medio de cualquier conducta que implique perjuicio afectaciones en la salud psicológica, mental la autodeterminación, la percepción de sí mismo o el desarrollo personal. La violencia psicológica incluye los mecanismos simbólicos para ejercerla como la intimidación y la amenaza, en busca de imponer la voluntad o el control personal.

Violencia sexual: Todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre una persona, a través del uso de la fuerza; la amenaza del uso de la fuerza; la coacción física, psicológica o económica; o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal aprovechando las situaciones y condiciones de desigualdad; y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor. Esto incluye aquellos casos en que el/la agresor/a obligue a la víctima a realizar alguno de estos actos con terceras personas. Todo acto sexual con persona menor de 14 años es considerado abuso en tanto no existe la capacidad de consentir y esto afecta su desarrollo personal por lo tanto siempre será considerado violencia sexual. Las formas de coacción pueden ser chantaje, soborno, manipulación entre otros.

Violencia física: Es cualquier acto de agresión que mediante el uso de la fuerza, o cualquier mecanismo que pueda u ocasione daños físicos internos o externos a la persona agredida y pone en riesgo o disminuye su integridad corporal⁶. Dentro de este tipo de violencia se incluyen golpizas, empujones, sacudidas, estrujones, agresiones con objetos o con líquidos, ácidos, sustancias similares o corrosivas que generen daño o destrucción al entrar en contacto con el tejido humano.

Violencia económica: Cualquier acto que desconozca o restrinja el derecho a los ingresos, a la propiedad, el uso y disfrute de bienes y servicios, que tiene una persona, o que atenta contra otros derechos. (Vladila, 2024, pág 98-100)

En busca de mitigar los efectos y continuidad de esta problemática, las autoridades gubernamentales internacionales como nacionales colombianas, han establecido un marco normativo, que en concordancia con el Observatorio Nacional de Violencias (ONV Colombia) - línea violencias de género, otorgan a las entidades como el ministerio de salud y protección social la responsabilidad de definir, diseñar, reglamentar, implantar y administrar el sistema integral de salud y el sistema de vigilancia en salud pública, con el fin de garantizar el manejo de afecciones

sociales como la violencia de género, entre los instrumentos establecidos por esta entidad se encuentran:

A nivel internacional, la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), que reafirma la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer; la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer; la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (Asamblea General de la ONU, 1993): establece la definición de violencia contra la mujer y establece que no se debe invocar costumbres o tradiciones para permitirla.

A nivel nacional, la ley 1257 de 2008, en el Art. 9 determina las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres; CONPES social de 2005: metas y estrategias de Colombia para el logro de los ODMs-2015. Objetivo 3. Igualdad de oportunidades para las mujeres. Resolución 459 de 2012 y modelo de atención integral para las víctimas de violencia sexual del ministerio de protección social 2011; la resolución 4505 de 2012, que establecimiento del registro de las actividades de protección específica, detección temprana y la aplicación de las guías de atención Integral para las enfermedades de interés en salud pública; la resolución 014466 25 de julio de 2022, se fijan los lineamientos de prevención detección, atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en el género en instituciones de educación superior (IES) para el desarrollo de protocolos en el marco de las acciones de política de educación superior inclusiva e Intercultural; y finalmente el programa de abordaje integral a las violencias contra las mujeres establecido por el ministerio de igualdad y equidad (2024) en busca garantizar una vida libre de violencia en base a compromisos internacionales como nacionales (p.3)

Violencia Basada en Género en la Universidad

La violencia de género involucra tanto a hombres como a mujeres, independientemente de su condición social, económica, religiosa, cultura u otros, y se presenta tanto en el ámbito público como privado, pues los agresores suelen ser familiares, compañeros de trabajo, compañeros de estudio, directivos, administrativos o docentes, etcétera.

Al estar presente esta problemática en contextos como el educativo, se han realizado investigaciones al respecto en instituciones de educación superior, como en la universidad de Antioquia, cuyo objetivo fue identificar las características de violencia de género en la IES, permitiendo delimitar que “la agresión psicológica, el chantaje, las amenazas y el castigo son predominantes entre docentes, administrativos y estudiantes, mientras que el acoso sexual se presenta entre docentes y estudiantes, así como el maltrato se manifiesta entre docentes y empleados” (Fernández et al, 2013, tomado de Agredo y Villamediana, 2023, p. 116); otra institución involucrada en esta temática de investigación fue la Universidad de Caldas, de la cual precisan que “más de la mitad de la población abordada ha sido víctimas de actos violentos o discriminación: por aspecto físico, procedencia, género, estrato socioeconómico, orientación sexual y religión, agresión verbal, física y psicológica, abuso de autoridad, acoso laboral, amenazas o intimidación...”(Moreno et al, 2012, tomado de Agredo y Villamediana, 2023, p. 122)

Desde esta perspectiva, la procuraduría general de la nación (2023) realizó una investigación con las universidades públicas del país, logrando abstraer que el acoso sexual entre estudiantes es reiterativo en un 29%, seguido del acoso sexual por parte de un docente en un 17% y la vulneración de los derechos a personas con orientación sexual e identidad de género diversa en un 12%, este mismo documento establece las características de este tipo de violencia, según

Barrantes (2020; tomado de procuraduría General de la Nación; 2023) “Verbal: comentarios, palabras, frases, insinuaciones, invitaciones, amenazas, proposiciones sexistas y/o sexualizadas; físico: manoseo, acorralar o perseguir; lenguaje corporal: miradas lascivas, gestos obscenos, tocarse los genitales y/o uso de herramientas: llamadas, correos electrónicos, mensajes de texto...”(p. 22)

Situaciones como estas, ameritan un estudio y análisis profundo, dado que las víctimas disminuyen su calidad de vida a raíz del malestar psicológico, emocional y físico, afectando directa o indirectamente a personas de otras esferas de su vida, como familiares y amigos, lo que se traduce en nuevas problemáticas personales e incluso sociales, de ahí la relevancia de identificar aspectos que indiquen acoso sexual con el fin tomar medidas preventivas y correctivas que eviten su propagación.

Al presentarse casos de violencia de género, las instituciones educativas son las responsables de brindar la atención, cuidado y protección del afectado, evitando la revictimización y activando el protocolo y la ruta de atención, sin embargo, según la procuraduría general de la nación (2023), anteriormente la universidad no tomaba mayores medidas contra el victimario y este continua laborando en la institución, lo cual generaba revictimización, puesto que se trataba de compartir el espacio educativo con el agresor, que la mayoría de las veces tiene poder o reconocimiento académico dentro de la institución, por consiguiente, quienes se enfrentan a situaciones de violencia de género optan por guardar silencio y evitar propagar su afeción.

Percepciones Sociales

La psicología social se enfoca en el estudio de la conducta humana derivada de los procesos mentales el ser humano, sus procesos internos, tales como la percepción, la atribución causal y la cognición social, Myers (2009, tomado de Diez, 2022) establece a la psicología social

como “el estudio de la naturaleza y causas del comportamiento y del pensamiento individuales en situaciones, de cómo piensa e influye la gente sobre los demás y como se relacionan entre sí” (p. 17)

En relación al termino percepción, este se consolida de elementos como la conciencia, estímulo, conocimiento, objeto, hechos, experiencias, pensamientos, juicios y discernimiento, aun que pueden existir otros factores que la compongan, estos son los que brindan mayor relevancia a las definiciones existentes, según Aragón y Trejo (2022) “cuando se pretende conocer o estudiar al sujeto desde su realidad, es necesario llegar hasta su contexto, hasta el propio y particular contorno cultural que ha llegado a moldear sus categorías de crecimiento personal y social”(p.96), por otra parte, la Gestalt considera que la percepción incluye no solo la observación, si no también cierta construcción de la realidad. Al respecto la psicología social cognitivo complementa el concepto anterior, al describir los procesos perceptivos del ser humano, mencionando:

El procesamiento de información se realiza tanto de arriba-abajo como de abajo-arriba, en donde, siendo el proceso de arriba-abajo iniciado con la activación de las expectativas y conocimientos previos relacionados con el estímulo social percibido, influyendo en cómo se interpreta los estímulos, en cambio el proceso abajo-arriba este guiado por las particularidades del estímulo (Rodríguez y Betancor, 2007, tomado de Ponds, 2022, p. 135)

En la percepción se tiene en cuenta elementos como, la apariencia física de una persona, experiencias, evidencia conductual, y la distinción entre la verdad y el engaño, un ejemplo de estos aspecto es, la frenología que establecía la posibilidad de determinar la personalidad de un individuo mediante la forma de su cráneo, teoría que más adelante fue refutada y derivada de manera argumentada, en la actualidad sucede algo similar, dado que muchas personas se forman impresiones frente a otro sujeto basado en su vestimenta, aspecto físico o forma de

comunicación, aunque en ocasiones dichas impresiones suelen ser atinadas, en muchas otras fallan, en vista de que, existen agentes en el ser humano como el enfocarse en lo negativo, aun cuando existan 10 virtudes sobresalientes, sacar conclusiones sin tener en cuenta todo el contexto; en relación a ello existen investigaciones que concluyen que “ la tendencia predominante es atribuir los comportamientos ajenos a causas internas, como consecuencia de que las personas consideran que sus semejantes poseen características casi invariables y que casi siempre son causales responsables de sus conductas” (Heider,1958, tomado de Ponds, 2022, p. 121).

Con respecto a la percepción de situaciones, la cultura está muy arraigada a como es interpretada ciertas situaciones, por ejemplo, el sistema de salud varia de un país a otro, y por ende sus procesos, de ahí que la persona conozca qué pasos debe ejecutar para ser atendido por un médico especialista o realizar un procedimiento; el vestuario de Colombia frente al de Israel, es discrepante, pues Colombia fomenta la libertad, mientras que Israel se mantiene el tradicionalismo ancestral promoviendo la modestia y fe religiosa, por ende, si una mujer visitara el país contrario con la vestimenta de su región, generaría una impresión poco favorable en sus habitantes.

El cuerpo, las expresiones faciales y las señales vocales, transmiten la intención de la persona, permitiendo hacer interpretaciones de manera sencilla, como correr, comer, nadar, etcétera, un ejemplo de ellos son las escenificaciones de un programa de televisión, en muchas ocasiones la persona ya sabe que conducta o actitud tomara el personaje debido a su manifestación corporal, le es posible interpretar quienes son los protagonistas, o el estado emocional por el que están atravesando, según Kassin y colaboradores (2015) los cuatro canales que proporcionan información son, la palabra hablada, el cuerpo, el rostro y la voz.

Hay que reconocer que toda persona desea generar una impresión positiva en los demás,

más aún si se trata de encajar en un grupo, presentar una entrevista o tener un acercamiento romántico, de ahí la adherencia a los criterios subjetivos del otro, a través de la construcción de lo que se quiere transmitir, hecho que trasciende a interpretaciones falsas o verdades, que son visibles a través del tiempo y la interacción, en vista de que, el dialogo puede ser premeditado, los movimientos del cuerpo y las expresiones fáciles, se logran manipular de manera parcial, y hasta cierto grado la voz también puede ser controlada, de ahí que se formen conceptos erróneos frente personas o situaciones, que provoquen malestar emocional, el tomar malas decisiones o actuar injustamente, debido a que realmente se desconoce las verdades intenciones y motivaciones del otro, esto es, pues, muy frecuente en los últimos tiempos, dado que menos desea la humanidad es sentir la inseguridad e insatisfacción que produce el poner al descubierto un mal actuar sea este intencionado o no.

Elementos de la Percepción Social

La teoría de la forma o Gestalt considera la percepción como la génesis de todo proceso mental, pues las sensaciones abstraen información del ambiente que posteriormente se convierte en interpretaciones o predicciones. Siendo la vista un receptor de estímulos ambientales, es un elemento fundamental al momento de extraer y seleccionar información frente a una persona, una situación y el comportamiento, de ahí que la primera impresión impacta significativamente en las relaciones interpersonales, de acuerdo con el contexto y cultura son significativos factores como el color de piel, el peso, el color de piel, la ropa el cabello, las perforaciones, los tatuajes u otros.

El comprender una persona y predecir sus acciones, requiere de encajar todas las piezas del rompecabezas, es decir que, se necesita conocer aspectos importantes, como rasgos de personalidad, actitudes, aptitudes y capacidades, para lograr establecer juicios; uno de los primeros pasos para lograr este objetivo es analizar y explicar el comportamiento de los demás, mediante

las atribuciones, al realizar juicios instantáneos en base a la persona o evaluando la situación, Jones y Davis (1965, tomado de Ponds, 2022, P.140) “El observador puede inferir lo que ha ocurrido por las características personales del actor o corresponda a una intención estable por parte de este”.

En relación a la mención anterior, se determina que la capacidad de elección refleja muchas características del sujeto, sus gustos, criterios, inclinaciones, enfoques, rasgos, entre otros, que al organizarlos estructuran una imagen de su ser; por otra parte la expectativa del comportamiento tiende a arrojar indicios del tipo de personalidad de un hombre, si, de acuerdo a los parámetros sociales manifiesta una conducta irregular, impacta entre la comunidad de manera significativa, por ejemplo, el aspecto físico fuera de lo común o predominio en la omisión de sus responsabilidades, ahora bien, los efectos o consecuencias del comportamiento, pueden inducir o no hacia una interpretación del comportamiento de la persona, pues en múltiples ocasiones la conducta puede tener múltiples causales, mientras que en otras circunstancias solo una razón de su esencia.

En cuanto al ámbito situacional, se destaca el actuar en concordancia al contexto en el que se encuentran, Harold Kelley (1967, tomado de Ponds, 2022, P.141) establece dos procesos para explicar una conducta, la covariación y la configuración; en el proceso de covariación se establecen tres fuentes de información, el consenso, la distintividad y la consistencia; el consenso determina que tan similar es la conducta de un sujeto en cierta situación a la mayoría de las personas en esa misma situación; ahora bien, la perspectiva de la distintividad sustenta hasta qué punto una conducta es especial o única, finalmente la congruencia expone la frecuencia de la conducta; en cuanto a la configuración, aparece cuando el sujeto no tiene el tiempo, la motivación y la información suficiente para realizar un juicio.

Llegado a este punto, puede decirse que los juicios surgen de la integración de disposiciones personales y de las características del actor; al hablar de disposiciones personales, se enfatiza en los criterios de atribución del observador, es decir, cada individuo tiende a recordar en mayor predominancia ciertas características por encima de otras, dependiendo este aspecto en cierto grado del estado de ánimo en el que se encuentre y/o el ambiente en el que ha gestado y desarrollado su personalidad, pues al igual que el estar saludable depende del estilo de vida, las disposiciones personales precisan de la interacción interpersonal (como estas inducen el pensamiento), las necesidades, gustos y deseos, que pueden hacer del pensamiento algo acelerado, respecto a efectuar juicios tempranos, o bien, hacer que el pensamiento no asuma como relevante las primacías y más bien sea dirigido al análisis y reflexión de los observado, cabe resaltar que un aspecto primordial en las impresiones son los defectos.

Cuando los aspectos negativos son relevantes ante un juicio se adhieren criterios firmes pero en su mayoría erróneos, al respecto, Jones, Davis y Kelley establecen los sesgos atributivos o errores de interpretación “las interpretaciones causales, aun siendo creídas por quienes las realizan, no siempre corresponde a la realidad objetiva” (Ponds, 2022, p. 143), en lo concerniente a perseverancia de creencias, se establece que existe sujeción frente a la primera información obtenida, cuando el mismo sujeto es quien se ha encargado de realizar el análisis y reflexión de la temática, lo que a su vez resulta en consolidación de opiniones. De manera similar, pero desde otra perspectiva sucede en las primeras impresiones positivas o negativas, si en la primera ocasión se forma una experiencia agradable, es muy probable que vuelva a experimentarse, pero si las siguientes interacciones se observan aspectos poco favorables, el actor posiblemente cambie su perspectiva; caso contrario sucede con las primeras impresiones negativas, estas no dan lugar a futuras interacciones, restringiendo la oportunidad de modificar criterios, de ahí que sea relevante

las metas como la motivación del observador frente a lo observado.

Metodología

La metodología utilizada es de carácter mixto, surge de la combinación entre el método cualitativo y cuantitativo, referente al ámbito cualitativo Flick (2004; como se cita en Álvarez y Acevedo, 2024) menciona, “los puntos de vista y las prácticas de las personas que participan en el estudio son diferentes a causas de las distintas perspectivas subjetivas y los ambientes sociales relacionados con ella” (p. 49), ahora bien, el identificar la realidad de los actores curriculares frente las acciones llevadas a cabo por la UNAD, en relación a lo establecido por el marco normativo, requiere del análisis estadístico que se obtiene mediante el análisis cuantitativo, que para Hernández y Sampieri (2014; como se cita en Álvarez y Acevedo, 2024) “se basa en la medición y análisis estadísticos de datos numéricos para probar hipótesis y establecer generalizaciones” (p. 44), en concordancia a lo anterior, se diseña y aplica instrumentos de recolección de información, que posteriormente se analizan con el fin de establecer el criterio de los estudiantes, docentes, administrativos y demás actores curriculares, frente a las acciones llevadas a cabo por la UNAD, en relación a la promoción y prevención de violencia de género.

Los resultados obtenidos, es posible extender el estudio hacia la atribución causal de los actores curriculares (normas sociales, cultura o experiencias personales), así como, evaluar los procesos internos de la Institución educativa, en busca de acciones de mejora y/o fortalecimiento de los mismo. Aunque, se haya abarcado un amplio campo de información, población, características, y/o circunstancias, el sistema en que el ser humano se desenvuelve es complejo y está en constante cambio, de ahí la relevancia de los mecanismos de evaluación, que, apoyados de investigaciones como la presente, posibilitan ampliar el umbral de información para brindar una mejor calidad de vida académica.

Participantes

Unidad de Análisis

Los participantes para el presente estudio son los actores curriculares de la universidad Nacional Abierta y a Distancia, incluidos estudiantes, docentes, egresados y administrativos adscritos al CCAV Pasto.

Unidad de Trabajo

El muestreo elegido para el presente estudio fue intencional, por las características de la población y por la intención específica del estudio, 88 personas para la fase cuantitativa y 9 personas en la fase cualitativa. El criterio para trazar los límites fue el de información suficiente. El rango de edad de los participantes se encuentra entre 16 a 60 años, ubicados en diferentes departamentos de Colombia, la mayoría del departamento de Nariño, pertenecientes a la sede CCAV – Pasto

Criterios de Inclusión

Los participantes deben estar vinculados de alguna manera a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, desempeñando el rol de estudiante, tutor, administrativo o egresado, antes de participar tenga pleno conocimiento del objeto de la entrevista y utilización de la información, y por tanto hayan consentido su participación de manera verbal, adicional a esto debe ser mayor de 18 años.

Instrumentos y Técnicas de Recolección de Datos

Cuestionario Percepciones frente a las Violencias y Cualquier Tipo de Discriminación

Basada en Género

El cuestionario en línea incluye 21 ítems, dos preguntas abiertas que exploran la percepción sobre la existencia de eventos de violencia de género y discriminación. Este instrumento fue avalado con el método de validación Inter jueces, específicamente por la Red de Instituciones de Educación Superior por la Igualdad de Género; para el análisis de los instrumentos, además, se buscó obtener opiniones sobre posibles ajustes para mejorar la prevención, detección y atención de estas violencias. Las respuestas abiertas se codificaron según palabras clave, facilitando su organización y análisis.

Entrevista en Profundidad

Contiene tres categorías principales; conocimiento y conciencia, percepción de la efectividad de los procedimientos institucionales, y acceso y utilización de recursos, estas categorías permiten una comprensión profunda y específica de las experiencias y perspectivas de los participantes en el contexto de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). El cuestionario estructurado con 10 preguntas (detalladas en la tabla 4) asegura una guía clara para abordar estas categorías, permitiendo una recopilación sistemática de información, la diversidad de los actores curriculares seleccionados: tutores, estudiantes y egresados, garantiza una visión más integral del contexto institucional, considerando diferentes perspectivas y experiencias.

Con el cuestionario de percepciones de VBG se abstrae la opinión de la comunidad unadista sobre la posibilidad de realizar ajustes para fortalecer la prevención, detección y atención de las violencias, en especial aquellas basadas en género y discriminación, es un proceso fundamental en la construcción de un entorno más equitativo y seguro, este ejercicio permite

identificar percepciones, necesidades y propuestas directamente desde las voces de los involucrados, garantizando que las estrategias desarrolladas respondan de manera adecuada al contexto y realidades específicas.

La elección de preguntas abiertas que requieren respuestas en formato textual es clave, ya que favorece la expresión libre, se promueve la diversidad de opiniones y se capturan las experiencias de los participantes.

Procedimiento

Fase Cuantitativa

Se aplica el cuestionario percepciones frente a las violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género, a una muestra poblacional de 88 individuos, mediante la plataforma de formularios de Google, cuya validación fue otorgada por la red de instituciones de educación superior por la igualdad de género; el cuestionario contiene 21 ítems de tipo Likert y dos preguntas abiertas sobre percepciones y propuestas de mejora en las políticas VBG implementadas en las instituciones de educación de superior en este caso la UNAD, el cuestionario es enviado en línea y mediante código QR a los miembros de la comunidad educativa UNAD en todas sus áreas, una vez obtenidos los datos de la plataforma Google, se procede con el análisis cuantitativo con el software Excel, de donde se abstrae información con datos estadísticos, gráficas y tablas con una descripción detallada de lo encontrado acerca de las percepciones de los actores curriculares frente los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de discriminación basada en género en la universidad nacional abierta y a distancia UNAD (ver tablas y figuras en resultados cuantitativos, p. 23)

Fase Cualitativa

Se aplica entrevista a profundidad a 9 participantes actores curriculares dos tutores, una egresada y seis estudiantes, resaltando que la mayor participación son los estudiantes, la entrevista es realizada mediante el cuestionario percepciones frente a violencia basada en género en la UNAD con 10 preguntas abiertas que contiene tres categorías conocimiento y conciencia, percepción de la efectividad de los procedimientos institucionales y acceso y utilización de recursos (ver tabla 3 p. 37). Las entrevistas se las hizo mediante las herramientas digitales por

aplicación Zoom, Teams y llamadas telefónicas, la transcripción de la misma es realizada con el servicio en línea de TurboScribe descargada en formato Word, para si hacer su respectivo análisis. Para ello se es utilizado el software Atlas Ti que tiene como objetivo organizar, analizar e interpretar información de una investigación cualitativa favoreciendo el proceso de categorización de los datos obtenidos, mediante el proceso de codificación de cada categoría con enunciados cortos, pero altamente importantes, para si proceder con la construcción de las redes categoriales y conjunto con la respectiva relación, las cuales permiten guiar la investigación, puesto que la construcción del sistema categorial, manifiestan relación a los objetivos, categorías y subcategorías planteados dando a conocer el trabajo, mediante la interpretación y análisis de las respuestas registradas, algunos de los aspectos que corresponden a las redes categoriales pertenecen a diferentes términos organizados de forma estratégica estableciendo criterios agrupados de conocimiento implícito, dan paso a definir comparar y relacionar cada uno de los conceptos acerca de la percepción que tienen frente a violencia basada en género VBG (ver redes categoriales en resultados cualitativos p. 37)

Plan de Análisis de Datos

El análisis cuantitativo presentado para el estudio es descriptivo, desarrollando ítem por ítem, a partir del procesamiento descriptivo de los datos haciendo uso de un paquete estadístico libre.

El análisis propuesto para la fase cualitativa de la presente investigación es de tipo categorial para este propósito se realiza una codificación basada en categorías deductivas y se incluyen además categorías emergentes resultante del proceso de análisis cualitativo en sí mismo. En este contexto este proceso organiza la información de manera sistemática, permitiendo identificar patrones, temas recurrentes y áreas críticas de intervención, las palabras clave actúan como indicadores que orientan el análisis hacia aspectos específicos señalados por los participantes.

Este método de recopilación y análisis de opiniones fomenta la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones, fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso con las estrategias implementadas, este proceso de abstracción y codificación no solo permite organizar y analizar las opiniones de la comunidad unadista, sino que también se convierte en un insumo esencial para diseñar políticas y acciones ajustadas a las demandas específicas de la prevención y atención de violencias y discriminaciones, promoviendo un entorno más inclusivo y seguro.

Es importante clarificar que el análisis categoría descrito se realiza con base en el uso del software Atlas ti.

Variables y Categorías de Análisis

Las categorías trabajadas en la fase cualitativa corresponden también a las variables trabajadas en la fase cuantitativa y son fundamentales para estructurar y direccionar el análisis hacia los aspectos clave de la temática abordada.

Conocimiento y Conciencia

Esta categoría facilita identificar el nivel de comprensión de los participantes respecto a los temas o fenómenos relacionados, lo que permite evaluar si están informados y sensibilizados sobre los recursos, normas o procedimientos institucionales.

Percepción de la Efectividad de los Procedimientos Institucionales

Al centrarse en cómo los participantes valoran los procesos y políticas de la institución, se pueden identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la implementación de dichos procedimientos.

Acceso y Utilización de Recursos

Esta categoría permite comprender las barreras o facilitadores que los participantes encuentran al intentar acceder y aprovechar los recursos institucionales, lo cual es crucial para garantizar su funcionalidad y eficacia.

Consideraciones Éticas

En el ámbito investigativo, la Resolución 8430 de 1993 del Ministerio de Salud y Protección Social establece directrices científicas, técnicas y administrativas aplicables a las investigaciones en salud, incluyendo aquellas relacionadas con la psicología. Esta normativa se complementa con la labor de los Comités de Ética, como el de la UNAD, encargados de revisar y autorizar proyectos de investigación, asegurando el cumplimiento de los estándares tanto nacionales como internacionales. (Hernández y Sánchez, 2016)

Se debe tener presente el ejercicio de la psicología en Colombia se sustenta en un marco legal y ético que respalda tanto la práctica profesional como la formación académica. Este marco tiene como pilar fundamental la Ley 1090 de 2006, denominada Ley del Psicólogo, la cual define las competencias, facultades y principios éticos que orientan el que hacer psicológico. Dicha normativa busca salvaguardar la integridad y el bienestar de quienes participan en procesos psicológicos, basándose en los principios de beneficencia, no maleficencia, autonomía y justicia.

La confidencialidad y la protección de los datos personales son pilares esenciales en el ejercicio profesional, especialmente en disciplinas como la psicología, donde la información manejada es altamente confidencial. En Colombia, la Ley 1581 de 2012 establece lineamientos claros para garantizar la privacidad, exigiendo el consentimiento informado como requisito para el tratamiento de datos personales y asegurando el respeto a la intimidad del paciente. Esta normativa se refuerza con las disposiciones de la Ley 1090 de 2006, que incorpora medidas específicas para proteger la información, como la codificación de datos personales y la implementación de sistemas seguros de almacenamiento. Estas regulaciones no solo buscan salvar los derechos de los pacientes, sino también fortalecer la confianza en los procesos psicológicos, promoviendo prácticas éticas y responsables.

Resultados

En busca de identificar las percepciones de los actores curriculares frente los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de discriminación basada en género en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), se aplica el cuestionario percepción frente a las violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género, a una muestra poblacional de 88 individuos, mediante la plataforma de formularios de Google, cuya validación fue otorgada por la red de instituciones de educación superior por la igualdad de género.

Por otra parte, se aplica una entrevista a profundidad a 9 actores curriculares de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, siendo participes dos tutores, una egresada y seis estudiantes, la mencionada entrevista consta de 10 preguntas que evalúan el conocimiento y conciencia del foco poblacional, la efectividad de los procesos institucionales y el acceso y utilización de los recursos.

Es evidente que, en este proceso de análisis de resultados, es necesario la intervención del método mixto, que a continuación se expone.

Análisis Cuantitativo

De la información suministrada por tutores, estudiantes, personal administrativo y otros actores curriculares de la UNAD, se logra abstraer que el rango de edad de la muestra se encuentra entre los 16 a 60 años de edad, siendo predominante la participación de los jóvenes entre 20 a 29 años, con 35 individuos; del global de la muestra el 77,27% son mujeres y el 22,73% son hombres, cuya orientación sexual es heterosexual en un 96,5%, su nivel educativo en curso es pregrado en el 62,5%, seguido de ninguno en el 13,64% y el 10,23% tecnológico, el restante de la población cursa técnico, tecnológico, especialización, maestría o doctorado.

Desde el ámbito socioeconómico el 40,91% hacen parte del estrato 1, seguido del estrato 2 en un 31,82% y el 21,59% que se encuentran en el estrato 3, los demás participantes están en el estrato 4 y 5, en cuanto el lugar de residencia el 55,68% están en el municipio de Pasto (Nariño), los demás participantes residen en otros municipios y/o departamentos como Atlántico, Antioquia, Caldas, Córdoba, Cundinamarca, Valle del Cauca, Santander, Mocoa, Meta, Guajira, sin embargo, están inscritos en la CCAV Pasto, en algunos casos aún no han legalizado el cambio de zona institucional.

Finalmente, desde la caracterización de discapacidad y ocupación, encontramos que el 1,14% tienen limitación sensorio-visual y el 2,27% motriz, en cuanto a la ocupación se encuentra que el 62,5% son estudiantes, el 42% son empleados, el 26,1% son trabajadores independientes, el 7,95% están buscando trabajo, el 4,68% realizan las labores del hogar y 4,55% ejecutan el voluntariado, el ítem evaluado en este último ámbito, permite al actor curricular seleccionar varias opciones de respuestas, de ahí el resultado obtenido.

Desde el marco contextual de conocimiento y conciencia se evalúa los saberes frente a los protocolos institucionales, por una lado busca identificar si la población conoce las estrategias de intervención y su finalidad, en esta cuestión se brinda varias opciones de respuestas, encontrando que, 22,96% reconocen que en la UNAD existen políticas de prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de violencia de género, el 20,7% refieren que existen programas, el 18,5% no saben si existen o no protocolos, el 14,8% menciona que proyectos y el 12,5% se inclinan por acciones.

Por otra parte, el enfoque o finalidad de estos protocolos, según el criterio de la muestra establecen que están dirigidos hacia la prevención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en el 49,54%, no saben en el 22,94%, hacia la atención de

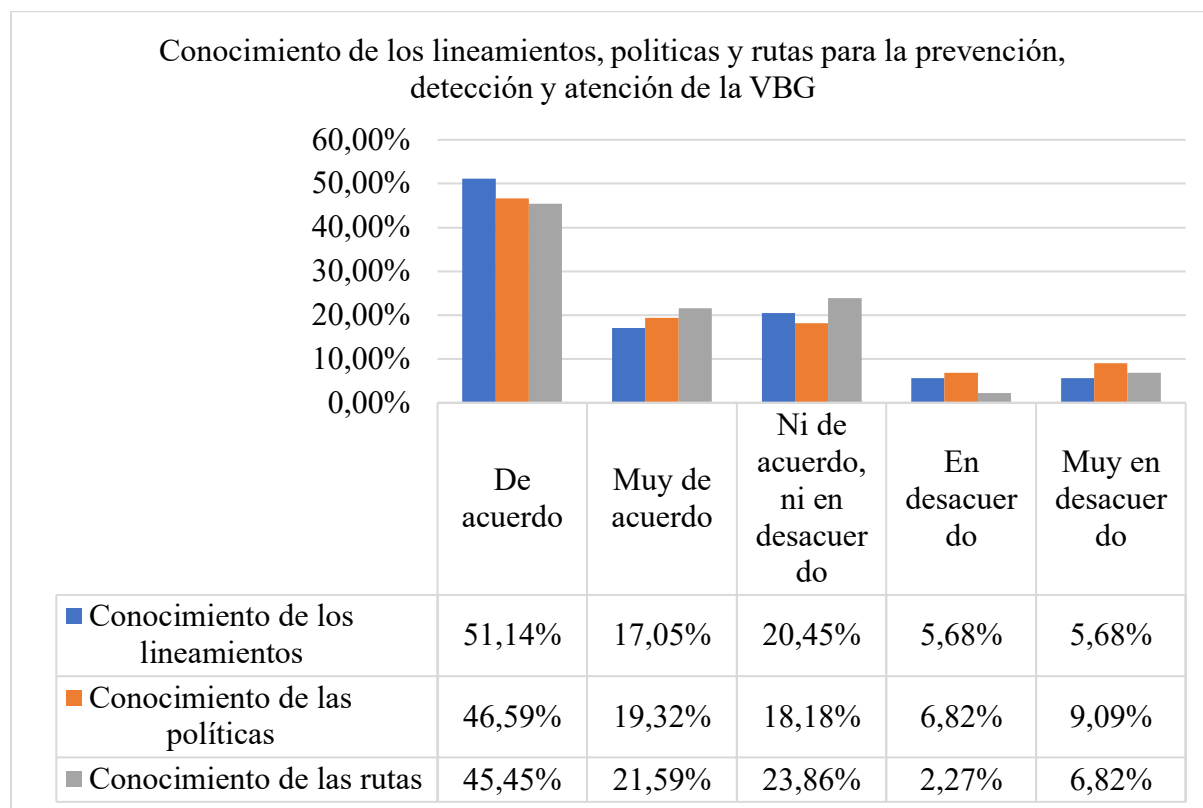
violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en el 19,27% y el 8,26% menciona la existencia de actividades orientadas a la detección de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género.

Adicionalmente, se evidencian 21 ítems tipo escala Likert con única respuesta y dos preguntas abiertas, que buscan conocer la percepción frente a la existencia o no, de eventos relacionados con violencia basada en el género y/o discriminación, además de abstraer la opinión de la comunidad en relación a la posibilidad de ajustes para dar cumplimiento a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo violencia basada en el género y la discriminación, al ser respuestas que requieren expresión textual, se realiza codificación en base a las palabras claves, para su posterior organización y análisis.

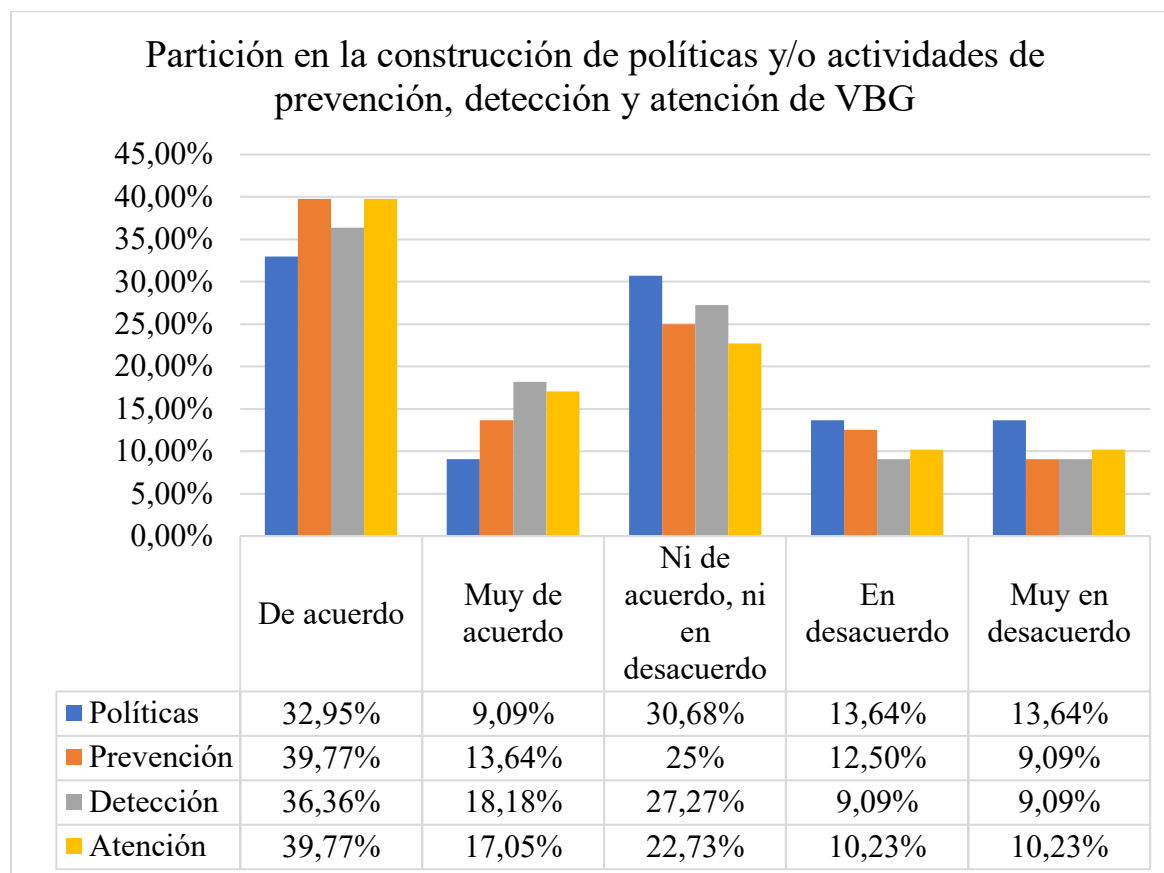
En cuanto al conocimiento de los lineamientos, políticas y rutas en relación con la prevención, detección, atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género, se evidencia que 51,14% conoce los lineamientos, el 46, 59% conoce las políticas y el 45,45% conoce las rutas, mientras que un porcentaje mínimo establecen no conocer los lineamientos, las políticas ni las rutas, esta información se registra a detalle en la figura 1.

Figura 1

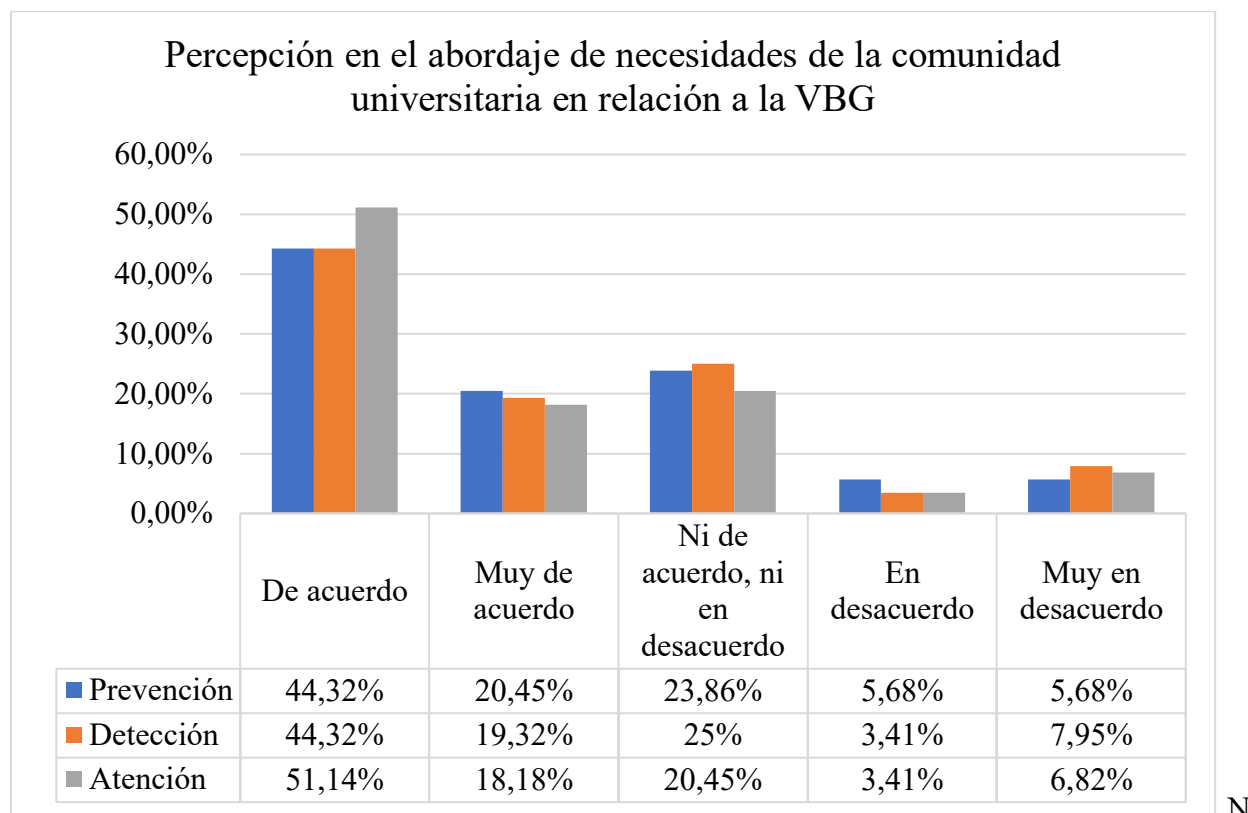
Conocimiento de los Lineamientos, Políticas y Rutas Institucionales en el Abordaje de VBG



Con respecto a la participación de los actores curriculares en la construcción de políticas y/o actividades de prevención, detección y atención de violencia basada en género, se obtiene que el 32,95% ha participado en la construcción de políticas, entre tanto el 13,64% refiere no haberlo hecho; en relación a la prevención el 39,77% dicen haber participado, mientras que el 9,09% no, en la detección el 36,36% participo de alguna actividad, mientras que el 9,09% no lo ha hecho, y para la atención el 39,77% participa de actividades, y el 10,23% no lo ha hecho, la información anterior se detalla en la figura 2.

Figura 2*Participación de los Actores Curriculares*

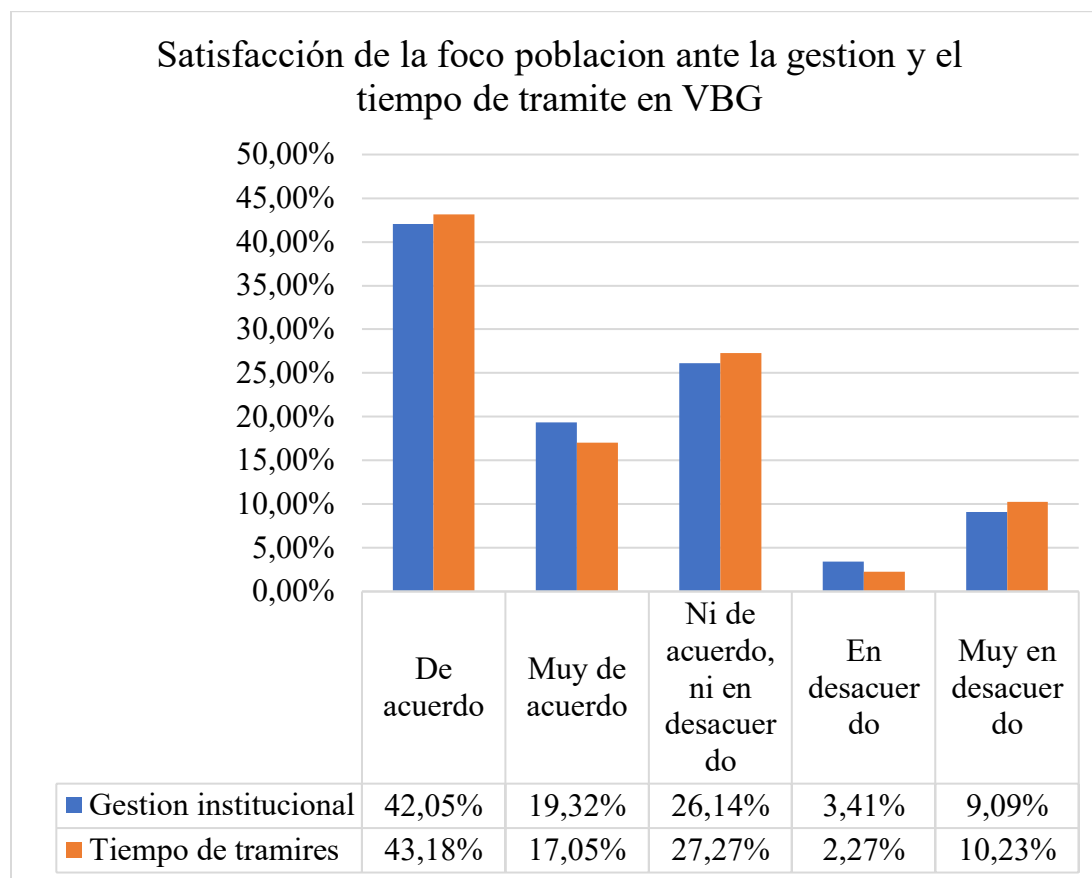
Al evaluar la intervención de la UNAD ante las necesidades de la comunidad en aspectos relacionados con la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género, se encuentra que el 44,32% está de acuerdo en la respuesta de la universidad ante las necesidades de la comunidad en aspectos de prevención y detección, entre tanto el 51,14% están de acuerdo con el abordaje de las necesidades de la población, son pocos quienes reflejan inconformidad en este ámbito, los resultados se muestran en la figura 3.

Figura 3*Percepción Ante el Abordaje de Necesidades*

La ejecución de intervenciones relacionados en el abordaje de la violencia basada en género requiere de procesos relacionados entre sí, y conllevan a múltiples críticas y en ocasiones generador de inconformidad por la manera de ejecución de los procesos, por ende, es necesario conocer la percepción de la comunidad universitaria frente a la temática, los resultados obtenidos se evidencian en la figura 4.

Figura 4

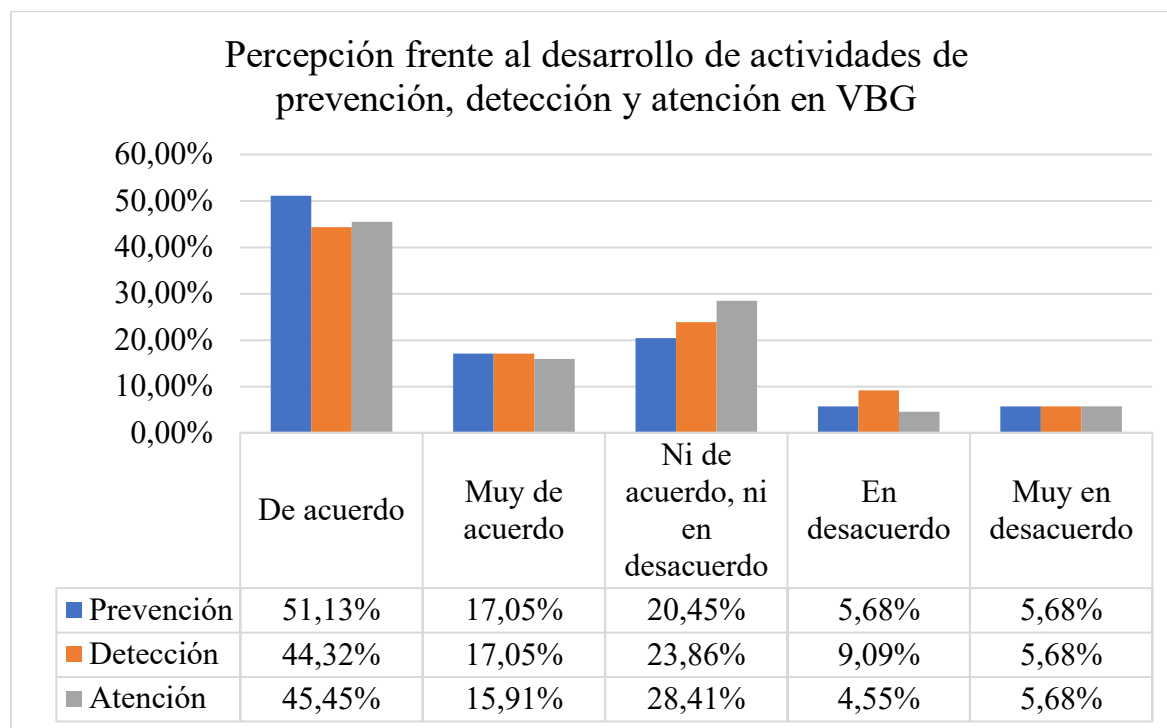
Satisfacción del Foco Poblacional ante la Gestión y el Tiempo de Trámite en VBG



Todo proceso de gestión desarrolla actividades visibles y participativas, con el objeto de dar a conocer su razón de ser y prolongar su existencia dentro de la comunidad, más si su permanencia se debiera a pleno cumplimiento de requisitos, ningún valor tuviese la norma que lo establecen. La posición de la comunidad educativa objeto de estudio en concordancia a esta cuestión se evidencian en la figura 5.

Figura 5

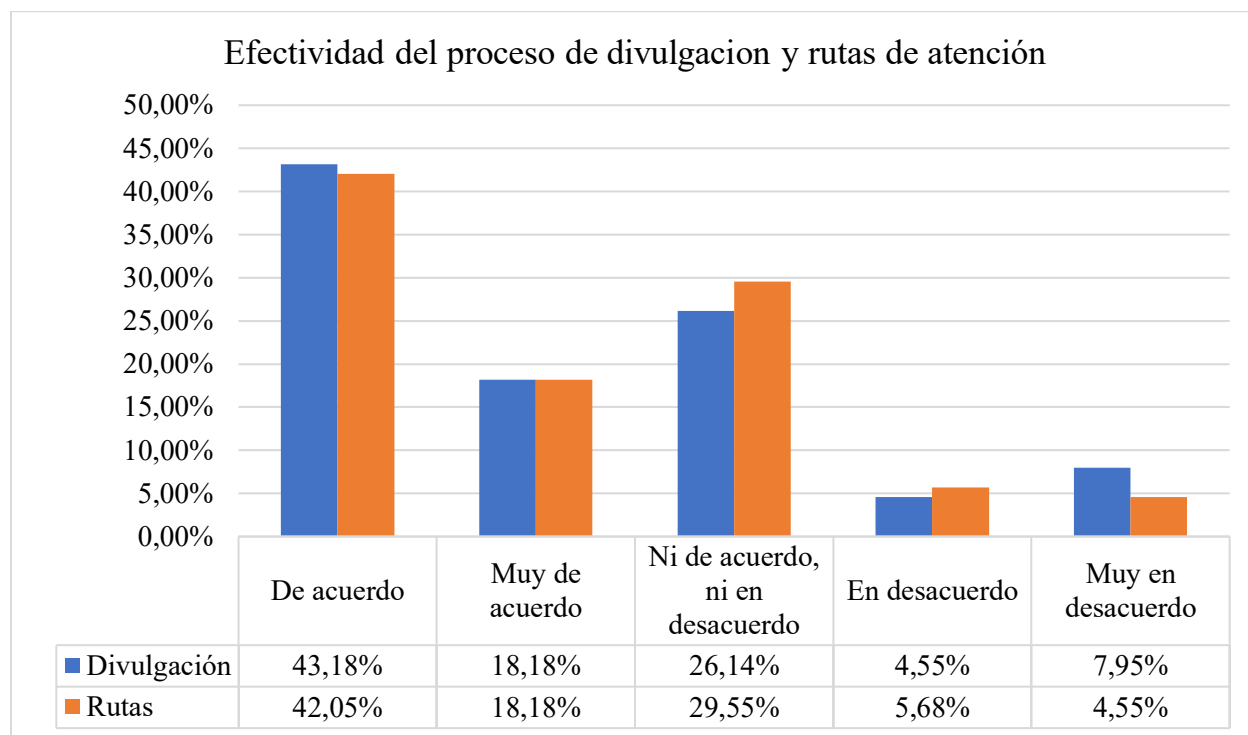
Percepción del Foco Poblacional ante las Actividades de Gestión en VBG



El sentido común ante problemáticas globales como la violencia basada en género, no es suficiente en su abordaje, por tanto, se hace indispensable la educación de cada actor curricular, pues todos cuentan en este proceso, para ello es fundamental la ejecución de un buen proceso de comunicación ante información relevante como las rutas de atención. El criterio de la comunidad educativa en este sentido se evidencia en la figura 6.

Figura 6

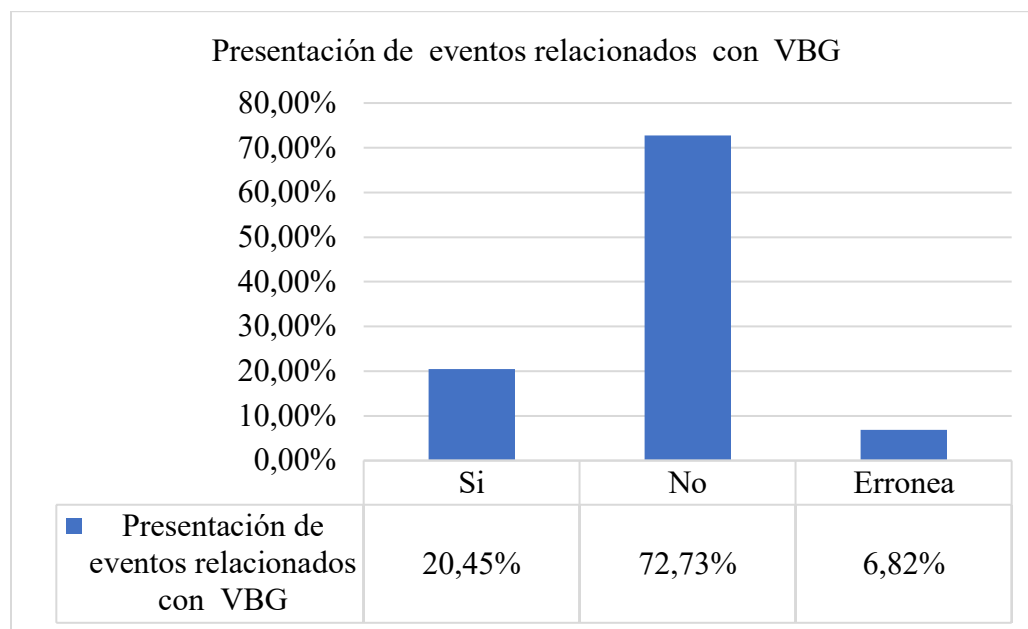
Efectividad de los Procesos de Comunicación y Rutas de Atención



El diseño de protocolos busca cubrir una necesidad dentro de un contexto, y siendo la violencia basada en género un obstáculo en la calidad de vida de las personas, debido a su manifestación en más de una de las esferas en las que se desenvuelve, se hace inevitable obviar la mitigación de esta problemática. Dado lo anterior se abstrae la percepción de la comunidad frente a la existencia o no de evento vinculados a la violencia basada en género, las respuestas se describen en la figura 7.

Figura 7

Percepción ante Eventos Relacionados con la VBG en la Comunidad Educativa



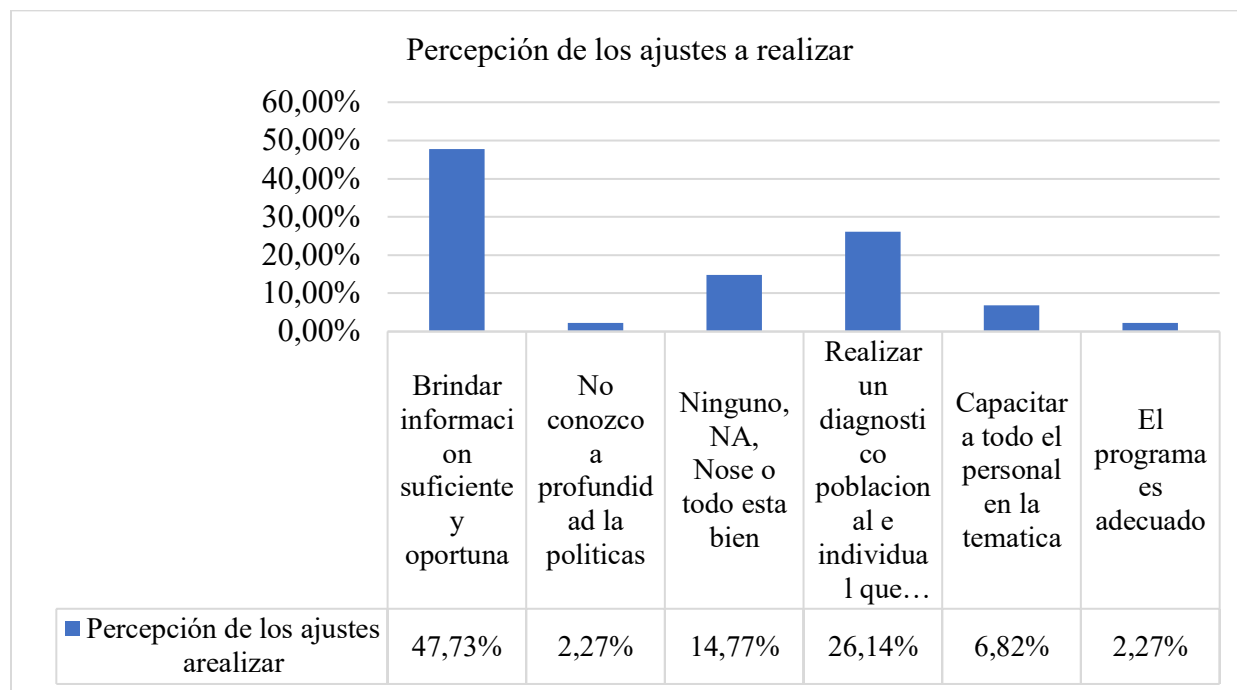
Cabe mencionar que en este punto se evidencian discordancias en las respuestas, dado que algunos participantes dieron respuestas como propaganda en los canales institucionales, otros mencionan que, dentro de algunos cursos del programa de psicología se han desarrollado temas enfocados en la violencia de género, pero no he tenido la oportunidad de participar en otros programas y otros refieren que de pronto.

Desde el ámbito de calidad todo proceso debe ser ajustado cuando sus indicadores arrojan puntuación desfavorable o cuando es excelente de manera prolongada, pues en el primer caso es probable la existencia de vacíos, mala diseño o ejecución de las acciones, referente al segundo caso es posible que el aspecto a tratar haya sido combatido y sea necesario tomarlo desde otro enfoque o bien se hace de forma automática, en cualquiera de los casos la opinión de la comunidad es fundamental para replantear la posición actual y cambiar el panorama, por ello se

preguntó a la comunidad educativa ante la posibilidad de ajustes, sus respuestas se encuentran en la figura 8.

Figura 8

Percepción Ante los Ajustes del Protocolo Institucional



Resultados Cualitativos

El análisis cualitativo dispone de tres categorías, conocimiento y conciencia, percepción de la efectividad de los procedimientos institucionales y acceso y utilización de recursos, mismas que fueron utilizadas en la entrevista aplicada a 9 actores curriculares de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, siendo participes dos tutores, una egresada y seis estudiantes.

En relación con el cuestionario, este consta de 10 preguntas, cada una correspondiente a una categoría, por un lado, está el aspecto de conocimiento y conciencia, que evalúa criterios como el conocimiento de casos relacionados con violencia basada en género, también que sabe la comunidad frente a los lineamientos, políticas y rutas de atención, el debido proceso en relación

con la prevención, detección y atención.

Desde la perspectiva de efectividad, se interroga sobre la atención de necesidades de la comunidad, el proceso para y tramitar solicitudes y la necesidad de ajustes, finalmente desde el ámbito de acceso y utilización de recursos, se plantean preguntas relacionadas con la divulgación de la información, desarrollo de actividades entorno a la prevención, detección y atención, como también la efectividad de la atención en caso de violencia de género.

Análisis de las Respuestas Dadas en la Categoría de Conocimiento y Conciencia

En el ámbito de presentación de eventos o hechos relacionados con violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género, se encuentra que 4 personas afirman que se presentan situaciones de violencia basada en el género, sea por testificación o escucha, entre los comentarios se encuentran “sí existen muchos hechos relacionados a la violencia de género”, “violencia como la violencia verbal por algunos tutores”, “comentarios sexistas, barreras en el acceso igualitario”, “he escuchado un caso de agresión a una tutora por parte de un estudiante”. Por el lado del no, se abstraen criterios como, “no tengo conocimiento”, “no he evidenciado, no tendría conocimiento”.

En relación al conocimiento de los actores curriculares tiene sobre los lineamientos, rutas, políticas institucionales UNAD o ministeriales acerca de la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género, se mencionan, las líneas de atención en psicología, rutas, protocolos, políticas, de manera superficial por parte de los estudiantes, pero en cuanto a los tutores, se evidencia mayor conocimiento, pues relacionan la ley 1257 de 2008, que habla de la prevención y la atención a víctimas de violencia, y la resolución en la cual se basa el protocolo universitario, pero ninguno de los participantes ha participado en la construcción de alguno de ellos.

Referente a la gestión de los procesos de prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género, se establece que la resolución 06456 de 2021 como marco protocolario de violencia basada en género de la UNAD, se habla de acciones en prevención y detección temprana, pero no especifica los procesos, dado que los participantes no han experimentado situaciones relacionadas con la temática.

Frente a la dirección de los planes, políticas, programas, proyectos o acciones se desarrollan en la institución de educación superior a la que pertenece respecto de la VBG, los actores curriculares, dicen que estos se encuentran dirigidos hacia el empoderamiento de la mujer, enrutamiento de víctimas, prevención, detectar, atender, promover la igualdad de género y sancionar. Gran parte de los participantes relacionan la violencia basada en el género con la mujer, omitiendo otros géneros, mencionando “principalmente estos proyectos están enfocados en las mujeres”, “realizado proyectos en comunidades vulnerables para empoderar a las mujeres”, “Creo que está orientado, hacia la canalización, el enrutamiento de la víctima”

Análisis de las Respuestas Dadas en la Categoría de Percepción de la Efectividad de los Procedimientos Institucionales

En el contexto de atención de necesidades de la comunidad universitaria, se abstraen expresiones como “le falta a la UNAD atender las necesidades”, “si, tiene una ruta de prevención y atenciones especiales para suplir estas necesidades”, “considero que sí”, “si existe este protocolo, es porque hay una necesidad marcada y por supuesto la universidad tiende a atender este tipo de situaciones”, “en parte”, “se ha hecho algunos esfuerzos significativos”, “se requiere conocer las necesidades más específicas y no generales, pues el abordaje se hace desde datos nacionales”, evidenciando el reconocimiento por las acciones ejecutadas, y a la vez resaltan la importancia de ser reforzadas.

En cuanto al procedimiento o ruta para tramitar solicitudes o acciones de detección de prevención, detección y atención de violencias basada en género, comentan, “desconozco el procedimiento, pero creo que el primer paso es la línea de atención psicológica”, “La denuncia en la universidad con consejeros académicos y los directores de los programas”, “hay que dirigirse al director del centro o consejería académica”, “recepción de denuncia, identificación, evaluación, activación de rutas de atención”, “no lo sé”, es visible la variabilidad conceptual frente a la temática, aun cuando se relaciona en gran parte con la denuncia de casos.

Se identifican falencias en la adaptación de las estrategias de intervención ante las necesidades específicas de los usuarios, para dar cumplimiento a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género, los participantes concuerdan en que deben efectuarse ajustes, ellos comentan, “Sí, considero que sí se deberían hacer grandes ajustes”, “Si, tener mayor divulgación”, “debería hacerse más énfasis en cuanto a la prevención y difundir de manera masiva a los estudiantes todas estas herramientas”, “fortalecer el tema de la prevención y ser más visuales” y “educar a la población en general”. Si bien, es imprescindible la activación de ruta en la presencia de casos de violencia basada género, es aún más importante la educación de la comunidad en cuanto a la detección y prevención, así se identifican oportunamente los factores incidentales, posibilitando un actuar idóneo y evitando afecciones futuras que repercutan la interacción intra e interpersonal, y a nivel comunitario se abren las puertas a una cultura de cero tolerancias a la violencia y discriminación.

Análisis de las Respuestas Dadas en la Categoría de Acceso y Utilización de Recursos

Conocer las rutas de detección, prevención y atención de violencia basada en el género es fundamental en la victoria de esta batalla, de ahí que evaluar la eficiencia de la divulgación sea indispensable para efectuar acciones de mejora, en este aspecto los actores curriculares exponen

su percepción mencionando, ” No, me parece que sí se deben hacer muchísimos ajustes en cuanto a la divulgación”, ” Creo que son adecuados”, “No son inadecuados, pero no son suficientes”, ” No lo suficiente”, ” es adecuado, pero se puede fortalecer un poco más”, ” yo creo que son adecuados, pero también pienso que podrían aún fortalecerse”

Por otra parte, conocer la efectividad en la atención de casos de violencia basada en el género, desde la perspectiva de la comunidad educativa, conlleva a potenciar dichas acciones, pero dentro del foco poblacional abordado no se encontró recomendación alguna en este ámbito, dado que gran parte refiere desconocer casos de atención y quienes mencionan que es buena, no especifican en que aspecto, y en concordancia con la pregunta uno frente al conocimiento de casos, la mayoría establece desconocimiento de casos y quienes refieren conocerlos brinda una respuesta general.

Discusión

La socialización de los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de discriminación basada en género, es primordial en la concepción y comprensión de la temática, además de ser una herramienta de prevención, de ahí que, sea necesario abstraer información ante la conciencia y conocimiento de la comunidad universitaria, para ello, se utiliza dos instrumentos que son, el cuestionario percepciones frente a las violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género, a una muestra poblacional de 88 individuos, mediante la plataforma de formularios de Google, cuya validación fue otorgada por la red de instituciones de educación superior por la igualdad de género, y, la entrevista aplicada a 9 actores curriculares de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, siendo participes dos tutores, una egresada y seis estudiantes.

La Conciencia del Conocimiento

Los resultados arrojados tras el análisis evidencian cierta contraposición, por un lado, el enfoque cuantitativo establece altos niveles de conocimiento y conciencia frente a las políticas, protocolos, lineamientos y rutas establecidos por la UNAD en el abordaje de casos de violencia basada en género y cualquier tipo de discriminación, entre tanto, la entrevista muestra niveles bajos de conocimiento ante los procesos y/o actividades ejecutadas por la UNAD en el abordaje de casos de violencia basada en género y cualquier tipo de discriminación, pues los estudiantes nombran algunas herramientas utilizadas, sin mayor profundización, mientras que los tutores, realizan aportes significativos en este aspecto, en concordancia a lo anterior, los estudiantes expresan que la falta de conocimiento se debe a la ausencia de experiencias en relación a la violencia basada en el género en el contexto educativo, en cuanto los tutores, mencionan que les fue socializado y oficializado el protocolo mediante una resolución, y que además se ha generado una cascada de difusión de información, dado que desde las directivas a los líderes de programa transmiten la información, quienes a su vez la expanden a los directores de curso, y estos a los tutores, fortaleciendo de esta manera el conocimiento de que hacer ante un suceso de violencia basada en el género.

Dialogar sobre la problemática aporta a su reconocimiento, es una forma de prevenir que se presenten este tipo de conductas y, sobre todo, a que la comunidad educativa tenga conocimiento de cómo actuar si sufren o conocen de algún hecho de violencias por razones de sexo y género en sus universidades (Procuraduría General de la Nación, 2023, p. 88)

Basado en la mención de la experiencia por parte de los estudiantes, es posible referir que es una de las herramientas destacadas en el aprendizaje significativo, pues la persona que observa una acción, situación, ejemplificación y/o socialización tiene la posibilidad de procesar la

información abstraída, involucrando las sensaciones y emociones, que aunado al pensamiento solidifican el conocimiento, abriendo la posibilidad de afrontar situaciones futuras, con ello no se alude la necesidad absoluta de vivificar la violencia basada en el género para lograr comprender y conocer sus abordaje, más bien se insta a la socialización y/o ejemplificación de experiencias reales que saquen a relucir todo el trabajo que la UNAD ha realizado por mantener un contexto fuerte en la mitigación de la violencia basada en el género, destacando su deseo de participación integral y enseñando a través del ejemplo, de acuerdo con la UNAB tomado de Blanco y Bizell, 2024 “la comprensión mental y la conservación se da cuando se privilegia el aprendizaje experimental, praxis del conocimiento, escenarios diversos y estrategias de abordaje en la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje” (p. 74).

Por otra parte, en este ejercicio se logra destacar que muchos de los participantes desarrollan la actividad del cuestionario percepciones frente a las violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género, por mero compromiso y motivados en no quedar mal ante el evaluador o evaluadores, se concluye esto, en virtud de que los hallazgos del análisis cuantitativo no concuerda con el análisis cualitativo, pues en el primero sobresale un nivel de conocimiento alto frente a la temática, mientras que la entrevista refleja poco conocimiento de la misma, incluso algunos de los entrevistados aceptaron este hecho y mencionan que les daba vergüenza no saber nada del tema, aun a sabiendas que la información suministrada es totalmente confidencial, repercutiendo en el nivel de credibilidad de la información suministrada por los actores curriculares en el cuestionario, hechos semejantes a estos, respaldan la posición de Urra 2024

Vivimos en una sociedad de la imagen, donde existe dificultad para argumentar y matizar el lenguaje, siendo que este es esencial, como los son el pensamiento que supera los

planteamientos duales, el desarrollo cognitivo desde la transmisión de emociones, sensaciones y racionalizaciones. nos posicionamos ante el entorno y el yo, desde nuestro lenguaje y el silencio (Pag 65)

En relaciona a esta postura, se podría preguntar ¿quién no gusta del reconocimiento y elogio?, todos los seres humanos necesitamos de ellos, incluso son clave fundamental del desarrollo humano, pues en la etapa de la niñez refuerza los sentimientos de seguridad y confianza que a futuro potencia y protege la identidad personal del adulto, siempre y cuando no rebase la ética y moral; en este sentido, ha ganado el deseo desmedido de aprobación social, haciéndose visible a nivel mundial, cuando cientos de personas se esfuerzan por generar impresiones aparentemente positivas de sí mismos, más aún cuando está en busca de algo que desea o necesitan, como el hecho de ser aceptado en un círculo social o integrarse a una actividad laboral, sin importar que esto implique el engañarse a sí mismos y a los demás.

Figura 9

Red de Información de la Categoría Conocimiento y Conciencia



El Efectivo de los Procedimientos Institucionales

Una de las premisas del foco poblacional radica en la capacitación parcial de los actores curriculares, siendo esto corroborado con la entrevista aplicada, pues como se mencionó en el capítulo anterior los estudiantes estipulan no tener conocimiento frente a la efectividad de los procesos, las actividades, procesos y procedimientos gestionados en el abordaje de la violencia de género dentro del contexto educativo, en cuanto que los tutores responder positivamente en aspectos relevantes como el conocimiento del protocolo institucional, incluso se mencionan leyes, resoluciones y socialización de las mismas, por ende consideran que la universidad debe ajustar sus estrategias de impartir conocimiento frente los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de discriminación basada en género, sugiriendo que el enfoque de promoción se haga visible en el proceso de formación académica a través de los cursos, dado que la divulgación utilizados carecen de efectividad; y en relación a la prevención se propone que el énfasis del protocolo sean las necesidades de la comunidad universitaria, siendo los lineamientos nacionales una guía, más no su eje central, según Alonso et al, tomado de Mercader Rubio (2023)

Los sistemas educativos se centran en la transmisión de conocimientos teóricos, sin tener en cuenta las necesidades emocionales de los alumnos, en la actualidad el foco de atención se ha desplazado hacia la inteligencia emocional y las competencias socioemocionales consideradas imprescindibles tanto para el proceso de enseñanza-aprendizaje como para el bienestar de los alumnos (p. 41)

Las instituciones educativas superiores tienen la facultad de otorgar conocimientos que respaldan la formación integral del ser humano, incluso rebasando el terreno académico, de ahí que sea imprescindible la edificación de profesionales desde dos enfoques, uno es la esfera

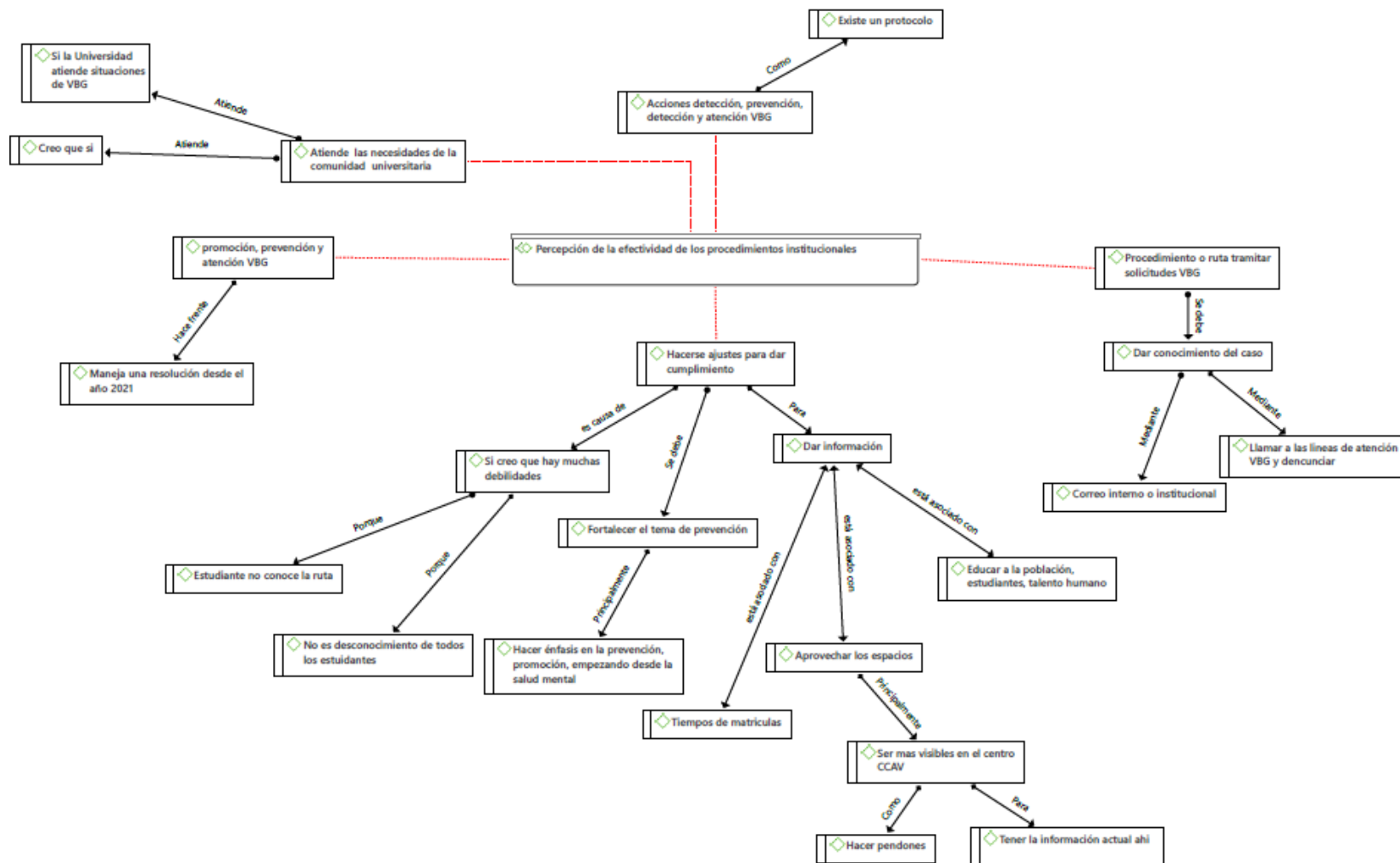
académica, en base a su contenido, metodologías y recursos de formación; y dos el sentido humano basado en valores éticos y fortalecimiento de la moral, que conduce a la responsabilidad social, siendo este factor contribuyente significativo en cualquiera de los contextos sociales en el que se desempeñe la persona; de no ser así, la misión de las universidades sería vacía y sin sentido de vida, pues el conocimiento fundamentado netamente en lo académico llena las expectativas específicas de un sujeto o un grupo pequeño de personas, muy por el contrario el binomio de formación mencionado, se extiende a terceros, al dejar huellas mediante actitudes positivas, resolución y afrontamiento de conflictos eficientes, entre otros factores, pues como es bien sabido, lo que mejor se aprende es lo que se ve y experimenta, de ahí que las instituciones de educación superior, deben ser ejemplo en este proceso de enseñanza-aprendizaje, más aún cuando el mundo se enfrenta a problemáticas como la violencia basada en género.

Las universidades desempeñan un papel fundamental no sólo en la generación y difusión del conocimiento científico, sino también en la reproducción de valores y comportamientos; por ello, es su responsabilidad social crear entornos equitativos que fomenten la igualdad de oportunidades y el pleno respeto de los derechos de las personas (Ramis & Castillo, 2023, p. 241)

Los lineamientos nacionales frente a la problemática social que se abordados son importantes para la construcción de los protocolos institucionales, pero no son lo primordial, en ellos se generaliza aspectos que de acuerdo al contexto, cultura y experiencia de vida varían, por tanto, prima las necesidades específicas de los actores curriculares, y a través de un análisis se logra establecer el diagnóstico situacional de la comunidad educativa “ El abordaje de cualquier fenómeno social requiere un análisis del contexto en el que se inscribe, de lo contrario caemos en un reduccionismo que nos dificultaría investigar” (García Rubio, 2024, p. 19)

Figura 10

Red de Información de la Categoría de Efectividad de los Procesos Institucionales



La Manera más Eficiente de Utilizar un Recurso es Siendo Asequible

Basado en la percepción de la efectividad de los procedimientos institucionales frente a los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de discriminación basada en género, se deduce que no es posible la accesibilidad de lo desconocido, se encuentra que desde el aspecto cuantitativo el 42,05% de la muestra poblacional está de acuerdo con la efectividad de los procedimientos institucionales, en cambio la entrevista, permite determinar que no existe claridad en la gestión de los procesos de prevención, detección y atención, además los participantes expresan que se deben efectuar ajustes en la divulgación de la información, herramientas disponibles, así como educar a la población en general, no solo desde la virtualidad, sino también aprovechar escenarios en donde la interacción sea presencial, pues como se mencionó en el capítulo uno no hay mejor vivencia que lo aprendido con la experiencia “Los protocolos contendrán un conjunto de disposiciones, condiciones, inhabilidades y estrategias pedagógicas que involucren a toda la comunidad educativa y que se posibilite el desarrollo de actuaciones para la prevención, sensibilización y capacitación sobre violencia basada en el género” (Ministerio de Educación Nacional, 2022)

La sociedad ha hecho de la virtualidad un mecanismo vital en el desarrollo de múltiples actividades, entre ellas la académica, que si bien contribuye a la accesibilidad y otros factores, cuenta con limitantes que se relacionan con la violencia de género, su percepción y su abordaje, mediante situaciones que efectivamente conllevan a demeritar y discriminar, como también el surgimiento de percepciones de la realidad distorsionadas, en vista de que muchas veces no se habla como se escribe, además el sentido de inmediatez hace que muchos estudiantes evadan cierta información relevante. Por otra parte, un eficiente y llamativo sistema de comunicación y

divulgación despierta el interés y motivación de la comunidad, posibilita la capacitación y sensibilización de los actores curriculares, y conlleva al conocimiento, factor fundamental en la mitigación de los hechos de violencia, pues el desconocimiento hace de la impunidad algo habitual, y se extiende a otras esferas de la vida del sujeto, es entonces cuando las emociones son protagonistas, y en compañía de los pensamientos continuos originan sentimientos negativos frente a sí mismo, hacia el mundo y hacia el prójimo, e impacto en la salud mental de la persona, debiendo ser objeto de atención e intervención, según Bandura tomado de Sumillera (2023)

La perpetración de la violencia y su aceptación, son comportamientos que se aprenden. De este modo se acerca a la explicación de como un hombre llega a entender la violencia como una forma legítima de relacionarse, y también como puede una mujer aceptar esto (p. 53)

En síntesis, el proceso de identificación de las percepciones de los actores curriculares frente los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de discriminación basada en género en la universidad nacional abierta y a Distancia, señala que existe un déficit en el conocimiento de los procesos efectuados por la institución de educación superior, por parte de los actores curriculares, siendo de mayor predominancia en los estudiantes, quienes establecen como causal la no testificación, escucha o experiencia de caso alguno, siendo además el sistema de comunicación y divulgación de información insuficiente en el abordaje de la problemática, factor fundamental en la prevención.

Declaración de Derechos de Propiedad Intelectual

Los autores de la presente propuesta manifestamos que conocemos el contenido del Acuerdo 06 de 2008, Estatuto de Propiedad Intelectual de la UNAD, Artículo 39 referente a la cesión voluntaria y libre de los derechos de propiedad intelectual de los productos generados a partir de la presente propuesta. Asimismo, conocemos el contenido del Artículo 40 del mismo Acuerdo, relacionado con la autorización de uso del trabajo para fines de consulta y mención en los catálogos bibliográficos de la UNAD.

Conclusiones

El análisis de la conciencia y conocimiento de la comunidad universitaria sobre los mecanismos de prevención, detección y atención de la violencia de género dentro de la Universidad Nacional Abierta ya Distancia (UNAD) permitió identificar brechas significativas en la apropiación de estos procesos por parte de los actores curriculares; uno de los hallazgos indica que la mayoría de los estudiantes presentan un bajo nivel de conocimiento sobre los protocolos institucionales, si bien algunos participantes conocen la existencia de políticas y programas de atención, no tienen claridad sobre su contenido, finalidad y mecanismo de implementación; a pesar de existir un marco normativo y estrategias implementadas por la UNAD, la percepción general de la comunidad universitaria sugiere que la información sobre los recursos es limitada, aunque en contraste de estudiantes a tutores, este grupo focal tienen mayor familiaridad con estos lineamientos, sugiriendo que la distribución al acceso de información a sus servicios es desigual. Por lo tanto, se puede decir que el desconocimiento sobre los mecanismos de prevención, detección y atención de la violencia de género no es exclusivo de la UNAD, se presentan en otras universidades como el estudio realizado por Ayala, A. M, et al (2021), en donde algunos estudiantes mencionan desconocer la normativa relacionada a cualquier tipo de violencia en razón de género y conocer algunas bases jurídicas, pero con respuestas imprecisas y ambiguas.

La comunidad universitaria reconoce la existencia de rutas y protocolos para la atención de violencia basada en género VBG dentro de la universidad; sin embargo, hay una fragmentación en la implementación de los protocolos institucionales así haya rutas de atención definidas, puesto que la percepción que tienen es ambigua, desconociendo los pasos a seguir en caso de violencia o discriminación impidiendo su correcta utilización, señalando que las medidas adoptadas son poco efectivas, a pesar de los esfuerzos que hace la UNAD en la creación de

políticas y acciones de prevención de la VBG, los actores curriculares expresan la necesidad de ajustes en los procedimientos sobre todo en la divulgación de los recursos disponibles y en la capacitación del personal encargado de atender estos casos ya que la falta de claridad en los mecanismo de denuncia y la posible revictimización de quienes reportan agresiones son obstáculos que limitan la efectividad de las estrategias o acciones implementadas por la universidad, por lo que una mayor divulgación, entre los estudiantes y comunidad educativa lograra una participación de construcción colectiva favoreciendo la visibilidad de las necesidades y mejorarlas.

Se evidencia que los recurso institucionales destinados a la atención de violencia de género son poco utilizados, debido a la falta de información clara a su acceso, los medios de divulgación no son completamente efectivos para garantizar que toda la comunidad universitaria conozca y utilice los recursos disponibles, aunque existan las plataformas de servicio y atención la falta de visibilidad reduce su impacto y limita el acceso a la ayuda, creando desconfianza en los procesos de atención y denuncia en cuanto a la VBG, ya que existe preocupación sobre la confidencialidad, celeridad en las respuesta y efectividad de los casos reportados y más aún cuando la virtualidad de la universidad UNAD es representa un desafío adicional en la comunicación y acompañamiento exigiendo estrategias más efectivas de difusión y orientación.

Referencias Bibliográficas

- Agredo González, A. M. (Comp.) & Villamediana, V. (Comp.). (2023). *Género, violencia y estado: estudios desde Colombia y Ecuador (vol. I)*: (1 ed.). Editorial Universidad Icesi. <https://elibro.net/es/ereader/ceupe/278895?page=116>.
- Álvarez Posada, J. L. & Acevedo Valencia, J. M. (2024). *Introducción a la investigación: claves para estudiantes universitarios*: (1 ed.). Universidad Católica Luis Amigó. <https://elibro.net/es/ereader/ceupe/278567?page=50>.
- AVON. (08 de 2022). *Encuesta Regional de Opinión Pública sobre Violencia de Género. Al buscar ayuda, ¿Qué barreras enfrentan las mujeres que viven violencia de género?* Dialogos encuentros con la justicia: [https://sinviolenciasde genero.ar/wp-content/uploads/2023/01/Infografia-Ruta-Critica-Argentina.pdf](https://sinviolenciasdegenero.ar/wp-content/uploads/2023/01/Infografia-Ruta-Critica-Argentina.pdf)
- Ayala, A. M., Ayala, P. M., & Sánchez, G. A. M. (2021). *Narrativas de la violencia de género en estudiantes de la Universidad Libre, Seccional Bogotá: conceptos, actitudes y prácticas sociales*. Revista Iusta, (55). <https://www.redalyc.org/journal/5603/560368678007/html/>
- Blanco, & Bizelli. (2024). *Aprendizaje y gestión de la educación en Iberoamérica: perspectivas y experiencias*:(1 ed.). Madrid: Dykinson. <https://elibro.net/es/ereader/ceupe/271737?page=72>
- Chávez Carapia, J. D. C. & Rodríguez González, A. L. (2023). *Violencia de género y feminicidio en México*: (1 ed.). Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). <https://elibro.net/es/ereader/ceupe/279157?page=29>.
- Fundación paz y reconciliación. (13 de 10 de 2023). *Informe Violencias Basadas en Género / Comparativo enero julio 2022 – enero julio 2023*. PARES:

<https://www.pares.com.co/post/informe-violencias-basadas-en-g%C3%A9nero-comparativo-enero-julio-2022-enero-julio-2023>

Fundación paz y reconciliación. (2024). *Informe vivir sin miedo. Informe de violencia basada en el género 2022-2023*. Bogota: Equipo de comunicaciones.

<https://www.pares.com.co/post/vivir-sin-miedo-informe-de-violencias-basadas-en-g%C3%A9nero-2022-2023>

García, & Rubio. (2024). *Igualdad de género en entornos digitales. Desafíos educativos, 1. ed.* Madrid: Dykinson. <https://elibro.net/es/ereader/ceupe/271901?page=20>

García. (26 de 10 de 2020). *Cifras y datos de violencia de género en el mundo (2020)*. : <https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/violencia-g%C3%A9nero-cifras/>

Mariño. (24 de 01 de 2023). *Protocolos contra la violencia de género: una materia pendiente en las universidades*. <https://cambiocolombia.com/g%C3%A9nero/protocolos-contra-la-violencia-de-g%C3%A9nero-una-materia-pendiente-en-las-universidades>

Mercader, Gutierrez, & Perez. (2023). *Retos de la psicología y la educación en contextos universitarios. 1. ed.* Madrid: Dykinson. <https://elibro.net/es/ereader/ceupe/251472?page=1>

MINEDUCACION. (27 de 07 de 2022). *Lineamientos de Prevención, Detección, Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior (IES). para el desarrollo de Protocolos en el marco de las acciones de Política de Educación Superior*. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL: <https://www.mineduacion.gov.co/portal/micrositios-superior/Publicaciones-Educacion-Superior/411493:Lineamientos-VBG-para-IES>

MINEDUCACION. (25 de 07 de 2022). *Resolución 014466*. MINEDUCACION:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/organigrama/Secretaria-General/Subdireccion-de-Relacionamiento-con-la-Ciudadania/411480:Resolucion-014466-de-25-de-julio-de-2022>

Ministerio de Igualdad y equidad. (2024). *PROGRAMAS PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES*. Ministerio de igualdad y equidad:

https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2024-09/Anexo%20DT_ViolenciasMujeresPROPO324.pdf

MINSALUD. (s.f.). *Abordaje integral de las violencias de género*. Ministerio de salud y protección social: <https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Abordaje-integral-de-las-violencias-de-genero.aspx>

OMS. (2021). *Violencia contra la mujer*. Organización Mundial de la Salud:

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women#:~:text=Las%20estimaciones%20mundiales%20publicadas%20por,alg%C3%BA n%20momento%20de%20su%20vida.>

Pons Diez, X. (2022). *El marco teórico de la psicología social: (1 ed.)*. Prensas de la Universidad de Zaragoza. <https://elibro.net/es/ereader/ceupe/212765?page=13>

Procuraduría General de la Nación. (2023). *Universidades públicas libres de violencia; primer informe de la Procuraduría General de la Nación sobre el abordaje de la violencia por razones de sexo y género en las universidades públicas de Colombia*. Procuraduría General de la nación: [https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Abril%202023/Universidades%20P%C3%BA blicas%20Libres%20de%20Violencias%20\(4\).pdf](https://www.procuraduria.gov.co/Documents/Abril%202023/Universidades%20P%C3%BA blicas%20Libres%20de%20Violencias%20(4).pdf)

- Ramis, & Castillo. (30 de 08 de 2023). *Violencia de género en el contexto universitario: revisión sistemática*. Revista Ecuatoriana de Psicología, 241. Revista Ecuatoriana de Psicología: <https://repsi.org/index.php/repsi/article/view/147/329>
- Reyes Aragón, C. J. D. L. (Dir.), Trejos, A. M. (Dir.) & Moreno Torres, M. (Dir.). (2024). *Psicología en el siglo XXI: problemas teóricos y prácticos*: (1 ed.). Universidad del Norte. <https://elibro.net/es/ereader/ceupe/265190?page=108>
- SIEDCO. (2022). *Estadísticas delictivas, agresiones sexuales*. Policía Nacional de Colombia: <https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva?page=1>
- SIEDCO. (2022). *Estadísticas delictivas, violencia intrafamiliar*. Policía Nacional de Colombia: <https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva?page=1>
- SIEDCO. (2023). *Estadísticas delictivas, agresión sexual*. Policía Nacional de Colombia: <https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva?page=1>
- SIEDCO. (2023). *Estadísticas delictivas, violencia intrafamiliar*. Policía nacional de Colombia: <https://www.policia.gov.co/estadistica-delictiva?page=1>
- SISMA mujer. (08 de 03 de 2022). *Día internacional de la mujer 2022 violencia contra las mujeres y participación en el mercado laboral*. Corporación SISMA mujer: <https://www.sismamujer.org/wp-content/uploads/2022/03/VF-Boletin-8M-2022-1.pdf>
- SIVIGE. (2023). *Casos de violencia de género reportados al sistema de vigilancia de salud pública*. Observatorio nacional de violencia de género: https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolencias_género/Paginas/home.aspx
- SIVIGE. (2024). *Casos de violencia de género reportados al sistema de vigilancia de salud pública*. Observatorio Nacional de Violencias de Género: https://www.sispro.gov.co/observatorios/onviolencias_género/Paginas/home.aspx

SNIES. (s.f.). *Sobre los casos de abuso sexual y violencias de género en las instituciones educativas el Ministerio de Educación expide el siguiente comunicado*. Ministerio de Educación Nacional: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/noticias/409664:Sobre-los-casos-de-abuso-sexual-y-violencias-de-género-en-las-instituciones-educativas-el-Ministerio-de-Educacion-expide-el-siguiente-comunicado#:~:text=Con%20base%20en%20informaci%C3%B3n%20reportad>

Urra. (2024). *Inmadurez colectiva: (1 ed.)*. Madrid: Dykinson.

<https://elibro.net/es/ereader/ceupe/271888?page=68>

Vlădilă, L. (2024). *El camino desde la violencia doméstica hasta la violencia de género en la normativa nacional europea e internacional. La experiencia de España y Rumania: (1 ed.)*. Ediciones Olejnik. <https://elibro.net/es/ereader/ceupe/267827?page=99>.

Apéndices

Apéndice A

Formulario Percepciones Frente a las Violencias y Cualquier Tipo de Discriminación Basada en Género en la Universidad



**RED IES POR LA IGUALDAD
DE GÉNERO Y LA DIVERSIDAD**



Percepciones frente a las violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género en la Universidad

Percepciones de los actores curriculares frente los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencia y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género

betsybr1023@gmail.com [Cambiar de cuenta](#) 

 No compartido

Siguiente

Página 1 de 5

[Borrar formulario](#)

Nunca envíes contraseñas a través de Formularios de Google.

Este contenido no ha sido creado ni aprobado por Google. - [Términos del Servicio](#) - [Política de Privacidad](#)

Does this form look suspicious? [Informe](#)

Nota. https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd4SQIWkbhCm0guZxIbUTMWjKxn_HNJK0rzwozoibqgSxw6vQ/viewform

Apéndice B

Cuestionario de Percepciones VBG

Categoría	Pregunta orientadora
Conocimiento y conciencia	<p>¿Considera que en su IES se presentan eventos o hechos relacionados con violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género? Podría describirlo</p> <p>¿Qué conocimiento tiene sobre los lineamientos, rutas, políticas institucionales UNAD o ministeriales acerca de la Prevención, Detección, ¿Atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género en Instituciones de Educación Superior? ¿Ha participado en su construcción?</p> <p>De acuerdo a su experiencia en la UNAD cómo se dan los procesos de prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género. (Planes, Políticas, Programas, Proyectos, Acciones)</p> <p>¿Hacia dónde se encuentran dirigidos los planes, políticas, programas, proyectos o acciones se desarrollan en la institución de educación superior a la que pertenece respecto de la VBG?</p>
Percepción de la efectividad de los procedimientos institucionales	<p>¿Considera que la UNAD atiende las necesidades de la comunidad universitaria frente la promoción, prevención, y atención de violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género?</p> <p>¿Cómo es el procedimiento o ruta para tramitar solicitudes o acciones de detección de prevención,</p>

Categoría	Pregunta orientadora
Acceso y utilización de recursos	detección y atención de violencias basada en género? ¿Considera que deben hacerse ajustes en la UNAD para dar cumplimiento a la prevención, detección y atención de violencias y cualquier tipo de discriminación basada en género? Se desarrollan actividades o procesos de promoción, prevención y atención. ¿Ha participado de ellas? Considero que los medios y oportunidad para divulgar las rutas de detección, prevención y atención de VBG son adecuados ¿Cómo considera usted que es la efectividad de la Universidad para atender casos de VBG?

Apéndice C

Consentimiento Informado Actores Curriculares UNAD

Yo _____, manifiesto que he sido informado(a), por el/la estudiante del programa de psicología: Betsy Bolaños, Ivania Meneses y Diego Rojas, sobre el objeto del proyecto “Percepciones de los actores curriculares frente los planes, políticas, programas, proyectos o acciones tendientes a la prevención, detección y atención de violencias cualquier tipo de discriminación basada en Género en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) CCAV Pasto, y mi participación de la entrevista vinculada al mismo, cuyo énfasis es la investigación. Así mismo, he sido informado (a), que mi intervención no genera ningún riesgo o responsabilidad, que no hay respuestas buenas o malas, como también garantiza plena confidencialidad al omitir mi nombre y rostro.

De acuerdo con lo expuesto de forma verbal me considero informado (a), manifiesto que he entendido lo expuesto anteriormente, que acepto y deseo participar de manera voluntaria en este proyecto investigativo.

Nombre del estudiante de psicología en formación:

Betsy Bolaños, Ivania Meneses y Diego Rojas